BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 16 de Abril de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.196

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Obras Públicas—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928.

Expte. 91-C-927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Luis Francisco Chapori, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas, de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de trescientos veinticinco pesos ($ 325 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuido con los descuentos de ley, y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.º de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos ocho pesos con setenta y cinco centavos ($ 308,75 m|n.) moneda nacional, a don Luis Francisco Chapori Empleado de la Aduana de la Capital (Afiliado N.º 10068).

2.º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo fomulado de conformidad con el artículo 20 de la Lel 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la jubilación. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Santiago F. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

869. — 306 — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 4 de Febrero del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos ocho pesos con setenta y cinco centavos ($ 308.75 m|n.) moneda nacional, a don Luis Francisco Chapori, Empleado de la Aduana de la Capital. (Afiliado N.º 10.068), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia, y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal c|. Jacobo Weber y solidariamente a D. Matías Horn

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

874. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Bahía Blanca para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Jacobo Weber y solidariamente a su fiador Matías Horn, hasta obtener el pago de la suma de ($ 76.59 m|n.) setenta y seis pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la Resolución N.º 957 de la Contaduría General, fecha 5 de Marzo de 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina.

Causa fiscal c|. Miguel Narbaitz o Narsaik

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.

870. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Miguel Narbaitz o Narsaik, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.349,30 m|n.) un mil trescientos cuarenta y nueve con treinta centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.º 911 de la Contaduría General, fecha 1.º de Marzo de 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal c|. Bartolo Roko o Roks, $ 1.517,04

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.

871. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Bartolo Roko o Roks, hasta obtener el pago de la suma de (pesos 1.517.04 m|n.) mil quinientos diez y siete pesos con cuatro centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.º 913 de la Contaduría General, fecha 3 de Marzo de 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Encargando de la Cartera de Hacienda al Ministro de Agricultura, Ingeniero don Emilio Mihura, por ausentarse el titular, de la Capital.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

872. — 135. — Debiendo ausentarse de la Capital el señor doctor don Víctor M. Molina, Ministro titular de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Encárgase del despacho de la Cartera del Ministerio de Hacienda, al señor Ministro de Agricultura, Ingeniero don Emilio Mihura.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Nombramientos

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

873. — 134. —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase: Jefe de Despacho de la Administración General de Impuestos Internos, en reemplazo de don Carlos Beccar Varela que falleció, al Inspector de 2.ª, don José Carlos Freiría; en su lugar, al Inspector de 3.ª, don Edmundo Suárez; en vez de éste, al Inspector de 4.ª, don Ricardo M. Pita; en su reemplazo, al Inspector de 5.ª, don Luis M. Anadón; en substitución de éste, al Subinspector de 1.ª, don Alberto R. Zapiola Obarrio, y para ocupar este puesto, a don Alfredo Calisto. Oficial de 1.ª, del Control de Tabacos, etc., en reemplazo de don Martín Nivión que renunció, al Ayudante Principal de la Aduana de la Capital, don Guillermo Torres; en su lugar, al Ayudante 1.º, don Saúl Salgado; en vez de éste, al Escribiente, don Diego J. Criado Pérez Tornquist, y para ocupar este puesto, a don Félix Pérez Orbán.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Juan Freiderich

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

875. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Juan Freiderich, hasta obtener el pago de la suma de (pesos 2.163.35 m|n.), dos mil ciento sesenta y seis pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la

Resolución N.° 973 de la Contaduría General, fecha 5 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Cristián Haupt
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
876. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Cristián Haupt, hasta obtener el pago de la suma de ($ 628.45 m|n.), seiscientos veintiocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 974 de la Contaduría General, fecha 6 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Juan Giache
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
877. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Bell-Ville (Córdoba), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Juan Giache, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.336.71 m|n.), un mil trescientos treinta y seis pesos con setenta y un centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 965 de la Contaduría General, fecha 29 Febrero de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Enrique P. Dumranf
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
878. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Enrique P. Dumrandf, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.669.36 m|n.), un mil seiscientos sesenta y nueve pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la Resolución N.° 981, de la Contaduría General, fecha 6 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal c|. Matías Weth o Weht
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
879. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Matías Weth o Weht, hasta obtener el pago de la suma de (pesos 1.762.57 m|n.), un mil setecientos sesenta y dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la Resolución N.° 902 de la Contaduría General, fecha 3 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal c|. Miguel Dotzel o Detzel
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
880. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra la Sucesión de don Miguel Dotzel o Detzel, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.839,91 m|n.) un mil ochocientos treinta y nueve pesos con noventa y un centavos moneda nacional que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 900 de la Contaduría General, fecha 8 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Enrique Ginder
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
881. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Paraná (Entre Ríos), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Enrique Ginder, hasta obtener el pago de la suma de ($ 924,47 m|n.) novecientos veinticuatro pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 903 de la Contaduría General, fecha 1.° de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Sucesión de don José Huizenga
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
882. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal en turno, del Juzgado Letrado de la Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra la Sucesión de don José Huizenga, hasta obtener el pago de la suma de ($ 2.534.10 m|n.), dos mil quinientos treinta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 908 de la Contaduría General, fecha 9 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Tulio Ghirardón
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
883. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Mendoza, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Tulio Ghirardón, hasta obtener el pago de la suma de ($ 242.91 m|n.), doscientos cuarenta y dos pesos con noventa y un centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 904 de la Contaduría General, fecha 2 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Domingo Di Fiore
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
884. —Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Domingo Di Fiore, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.256.41 m|n.), un mil doscientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 905 de la Contaduría General, fecha 2 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Domingo Gui y su fiador Juan J. Toranza
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
885. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Mercedes (Provincia de Buenos Aires), para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Domingo Gui y, solidariamente, a su fiador, don Juan J. Toranza, hasta obtener el pago de la suma de ($ 187.49 m|n), ciento ochenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución N.° 897 de la Contaduría General, fecha 29 de Febrero de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Causa fiscal contra Bernardo Izurieta o Izurrieta
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
886. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Agente Fiscal, en turno, del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Bernardo Izurieta o Izurrieta, hasta obtener el pago de la suma de ($ 2.118.82 m|n.), dos mil ciento diez y ocho pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco, por los conceptos de que informa la Resolución N.° 961 de la Contaduría General, fecha 3 de Marzo de 1928.
Art. 2.° — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Hacienda, Ministerio. — Designando representante del Fisco en una demanda entablada contra la Nación.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
887. — Expte. 212-J-928. — 229-V. — De conformidad con lo manifestado por el señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, en la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 115-V., de fecha 14 de Febrero ppdo., en la parte que designaba al señor Procurador Fiscal mencionado para que, en representación de la Nación interviniera en el juicio a que se refieren estas actuaciones.
Art. 2.° — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Civil, en turno, de la Capital Federal, para que, en representación de la Nación, intervenga en la demanda entablada por don Esteban Rojo (hijo), por devolución de dinero pagado en juicio de apremio, que tramita por ante el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, a cargo del doctor J. Isaac Arriola, Secretaría del doctor Raúl de Zuviría.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, y pase al señor Agente Fiscal designado, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a sus efectos.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Procopio, Domingo. — Causa fiscal
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
888. — Expte. 75-I-928. — 83-C. — En atención a lo manifestado por el señor Procurador Fiscal de Santa Fe, en la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 12-C. de fecha 17 de Enero ppdo., únicamente en la parte que encomienda al señor Procurador Fiscal de Santa Fe, la iniciación de un juicio contra don Domingo Procopio.
Art. 2.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Rosario, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra don Domingo Procopio, hasta obtener el pago de la suma de ($ 25 m|n.), veinticinco pesos moneda nacional, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos en concepto de multa sobre vinos, según resolución de la mencionada Administración, de fecha 4 de Agosto de 1927.
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Gil Eliodoro, Sucesión de. —Causa fiscal
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
889. — Expte. 535-I-928. — 84-C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal en turno, de la Capital Federal, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra la Sucesión de don Eliodoro Gil, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.092.31 m|n.), un mil noventa y dos pesos con treinta y un centavos moneda nacional de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre tabacos, según boleta de deuda de la mencionada Administración, N.° 5067.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Busto y Moretti. — Causa fiscal
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
890. — Expte. 527-I-928. — 85-C. — De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Mendoza, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra los señores Busto y Moretti, hasta obtener el pago de la suma de ($ 50 m|n.), cincuenta pesos moneda nacional de curso legal, que adeudan a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre vinos, según resolución de la mencionada Administración, de fecha Marzo 9 de 1927.
Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, etcétera.
ALVEAR
Víctor M. Molina

Canteloup, Eugenio. — Causa fiscal
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.
891. — Expte. 529-I-928. — 86-C. — De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal, en turno, de la Capital Federal, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra el señor Eugenio Canteloup, hasta obtener el pago de la suma de ($ 26.218.50 m|n.), veintiséis mil doscientos diez y nueve pesos

con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre bebidas alcohólicas, según resolución de la mencionada Administración, de fecha 4 de Agosto de 1927.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Compañía de Seguros "Independencia". — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

892. — Expte. 522-I-928. — 87-C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de La Plata, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra la Compañía de Seguros "Independencia" hasta obtener el pago de la suma de ($ 158.67 m|n.), ciento cincuenta y ocho pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional de curso legal, más los intereses punitorios de ley hasta la fecha del pago, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre seguros, según boleta de deuda de la mencionada Administración N.° 5070.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Mastroberardino, Enrique. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

893. — Expte. 524-I-928. — 88-C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Mercedes, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra don Enrique Mastroberardino, hasta obtener el pago de la suma de ($ 75 m|n), setenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre vinos, según resolución de la mencionada Administración, de fecho 11 de Enero del corriente año, y boleta de deuda N.° 5072.

. 2.° — Comuníquese, publíquese etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Torrieri y Galina. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

894. — Expte. 525-I-928. — 89-C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Concepción del Uruguay por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra los señores Torrieri y Galina, hasta obtener el pago de la suma de ($ 100 m|n.), cien pesos moneda nacional de curso legal, que adeudan a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre cigarros, según resolución de la mencionada Administración, de fecha 19 de Mayo de 1927, y boleta de deuda N.° 5064.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Alvarez, León. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

895. — Expte. 521-I-928. — 90 C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Córdoba, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra don León Alvárez, hasta obtener el pago de la suma de ($ 0.53 m|n.), cincuenta y tres centavos moneda nacional de curso legal, más los intereses punitorios de ley hasta la fecha del pago, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre vinos genuinos, según resolución de la mencionada Administración, de fecha Diciembre 7 de 1927, y boleta de deuda N.° 5065.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Santo Varilla y Cía. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

896. — Expte. 526-I-928. — 91 C. — De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Córdoba, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra los señores Santos Varilla y Cía., hasta obtener el pago de la suma de ($ 157.59 m|n.), ciento cincuenta y siete pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional de curso legal, más los intereses punitorios de ley, que adeudan a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre vinos, según resolución de la mencionada Administración, de fecha Enero 11 de 1928.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Bruno, Mas. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

897. — Expte. 513-I-928. — 92.C. — De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Bahía Blanca, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra el señor Bruno Mas, hasta obtener el pago de la suma de ($ 250.46 m|n.), doscientos cincuenta pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, más los intereses punitorios de ley, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre tabacos, según boleta de deuda N.° 5059, de la mencionada Administración.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Olivella, Fuentes, Juan y Cía. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

898. — Expte. 511-I-928. — 93-C. — De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Mercedes, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra los señores Juan Olivella, Fuentes y Cía., hasta obtener el pago de la suma de ($ 296.25 m|n.), doscientos noventa y seis pesos con veinticinco centavos moneda nacional de curso legal, más los intereses punitorios de ley, que adeudan a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre tabacos, según resolución de la mencionada Administración, de fecha Diciembre 21 de 1927.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Cannestraci, Silvio. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.

899. — Expte. 523-I-928. — 94-C. — De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Bahía Blanca, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra don Silvio Cannestraci, hasta obtener el pago de la suma de (pesos 1.493.20 m|n), un mil cuatrocientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre perfumes, según resolución de la mencionada Administración de fecha Septiembre 20 de 1927, y boleta de deuda N.° 5071.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Designando representante del Fisco en una demanda entablada contra la Nación.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928.

900. — 137. — Visto el traslado de la demanda instaurada por don Adolfo del Sagrado Corazón de Jesús Wilkinson, contra la Nación, y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, en turno, para que asuma la representación del Fisco, en la demanda entablada.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE VISTAS

Cajas de cartón

Sumario N.° 332-A-927. — Manifiestan cartón impreso, cortado, con principio de elaboración, para envases, y lo denuncian como cajas de cartón impresas, comunes para envases;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que, como lo informan los Vistas del ramo y Miembro informante del Tribunal, se trata de cajas de cartón, comunes para envases, que vienen impresas, expresamente determinadas en la partida 2343;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2343, kilo $ 0.60 más 60 o|o al 40 o|o por estar impresas. (Aprobada el 10 de Enero de 1928).

Hierro niquelado para el tocador

Sumario N.° 165-O-927. — Manifiestan hierro niquelado trabajado en cualquier forma para el tocador y otros usos, partida 2282 y lo denuncian como maquinitas para afeitar, con sus estuches, partida 2589;

Examinada la muestra, por unanimidad de votos,

Resuelve informar:

Que, como lo informan los Vistas del ramo, habiéndose documentado la mercadería denunciada dentro del plazo de noventa días, acordado por la Superioridad en la solicitud N.° 1656-M, su despacho corresponde hacerse por la partida 2282, resultando, por consiguiente, bien manifestada. (Aprobada el 12 de Enero de 1928).

Cofre de madera para cubiertos

Sumario N.° 228-O-927. — Manifiestan artículo de metal plateado, calidad regular, electroplata, kilo $ 5 más 60 o|o, partida 2280, y una caja de madera para guardar cubiertos, valor declarado al 40 o|o valor, y lo denuncia un exceso de 13 kilos de artículos de metal electroplata, calidad regular, kilo $ 5 más 60 por ciento al 50 o|o, partida 2280;

Atento los informes, y

Considerando:

Que, como lo informan los Vistas del ramo y Miembro informante del Tribunal, se trata de un cajón que contiene artículos de metal plateado, de calidad regular, de la partida 2280, y separados por una división interna viene un cofre de madera, de valor declarado al 40 o|o;

Que el hecho de que el cofre cuestionado sea para colocar los artículos de metal plateado manifestado, no da base para pesarlo con éste, desde que la nota 6., de la Sección Mercería, indica que deberá pesarse con las divisiones interiores de los estuches cuando los artículos de metal vengan colocados en ellos y no como en el caso en cuestión que vienen por separado, con sus envolturas correspondientes;

Que por otra parte debe tenerse en cuenta que se trata de mercaderías con diferentes derechos, puesto que mientras los artículos de metal figuran con el 50 o|o, el cofre de madera que se reputa un mueble está sujeto al derecho de 40 o|o;

Que este mismo criterio ha sido sustentado por el M. de Hacienda en el expediente 6768-C. de Diciembre de 1924, en el que se dispuso que las cajas de cartón, vacías, debían despacharse por separado, no obstante venir destinadas a los pañuelos de algodón en paquetes que se importan conjuntamente;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifesta. (Aprobada el 13 de Enero de 1928).

Azufre

Consulta N.° 512. — Examinada la muestra, atento los informes producidos, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida N.° 69, kilo bruto $ 0.015 más 60 o|o al 5 o|o. (Modificada por el señor Administrador con fecha 2 de Febrero de 1928, disponiendo su despacho por la partida 70).

Tejido de seda cruda

Sumario N.° 166-F-927. — Manifiestan tejido de seda cruda, kilo $ 5 más 60 o|o al 40 o|o, partida 2056 y lo denuncian tejido de seda, valor declarado al 40 o|o ;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que, como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal, el tejido en denuncia corresponde clasificarse como de seda cruda, de la partida que mencionan, teniendo en cuenta el análisis de la Oficina Química Nacional que establece

que "se trata de seda selvática cruda";
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2056, kilo $ 5 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobado el 17 de Enero de 1928).

Bolsitas de mano de no más de 25 centímetros

Sumarios 372-S- 174-L- y 554-S. — Manifiestan bolsitas de mano, de cuero, de no más de 25 centímetros, partida 2513, y los denuncian balijas de mano, de más de 25 centímetros, partida 419;
Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo ha dejado establecido este Tribunal en los expedientes 554-S, 463-S y 174-I, se trata de bolsitas de cuero, que de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal en el expediente 10-K, en Agosto de 1927, corresponde despacharse como de no más de veinticinco centímetros, teniendo en cuenta de que no debe computarse la parte donde hace juego el cierre, por cuanto en unos casos vienen con éste hacia afuera y en otros, hacia dentro, diferiendo por consiguiente, de dimensiones, no obstante tratarse del mismo artículo;
Que a fin de evitar la diversidad de criterios en la medición de las bolsitas, conviene dejar establecido que ésta debe practicarse de costura a costura en la parte más saliente;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que no excediendo las bolsitas de cuero en cuestión, de veinticinco centímetros, corresponden clasificarse como bien manifestadas, debiendo practicarse la medición en la forma indicada en el último considerando. (Aprobados el 19 de Enero, 23 de Enero y 24 de Enero de 1928, respectivamente).

Pañuelo de algodón festoneado

Consulta N.° 481. 1927. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que en el presente caso, se trata de un pañuelo de algodón que viene festoneado, circunstancia esta última que no modifica su clasificación, desde que, como lo informan los Vistas del ramo, no pueden reputarse bordados;
Que, en consecuencia, siendo sin vainilla y hasta de 60 centímetros, corresponden despacharse por la respectiva partida que mencionan;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 1973, kilo $ 2 al 40 o|o. (Aprobado el 13 de Enero de 1928).

Medias de algodón

Consulta N.° 548. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo expresan los Vistas del ramo, se trata de medias de algodón que no obstante su buena calidad no reunen las condiciones de apresto y retorcido para clasificarlas como llamadas de hilo;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenecen a la partida 2154, kilo $ 2.30 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobada el 13 de Enero de 1928).

Frazadas de seda y algodón

Consulta N.° 519. —Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como se desprende del análisis practicado por la Oficina Química Nacional, se trata de frazadas construídas por una mezcla de seda artificial y algodón, aproximadamente partes iguales de cada textil y, en consecuencia, no figurando con partida propia en el Arancel corresponde despacharse con arreglo a su valor en depósito;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que son de valor declarado al 50 o|o. (Aprobado el 18 de Enero de 1928).

Bobinas de papel para máquinas de calcular

Consulta N.° 12 de 1928. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo expresan los Vistas del ramo, se trata de bobinitas de papel para máquinas de calcular que corresponde despacharse como papel en cinta o discos para indicadores, partida 2612, siendo semejantes a los clasificados en la Consulta N.° 194 de 1926;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2612, kilo $ 0.15 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 18 de Enero de 1928).

Suertes o sorpresas de metal y vidrio

Consulta N.° 3 de 1928. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo, se trata de suertes o sorpresas de metal y vidrio para paquetes de caramelos que corresponden despacharse como juguetes de otras clases, de la partida 2539, como ya han sido resueltos en un caso igual, expediente 49-C-926;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2539, kilo $ 0.25 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 18 de Enero de 1928).

Descarnes de vacunos curtidos

Consulta N.° 545 de 1927. — Examinadas las muestras, y
Considerando:
Que en el presente caso se trata de descarnes de vacunos, curtidos, que corresponden despacharse por la partida 329 de Tarifa que afora a las "vaquetas curtidas en cualquier forma", sin hacer distingos de ninguna naturaleza, razón por la que por dicha partida se despachan lo mismo los descarnes como las llamadas flor de los cueros de vacuno;
Por mayoría de votos,
Se resuelve:
Que pertenecen a la partida 329 de la Tarifa, kilo $ 2.80 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada el 4 de Enero de 1928).

Camisetas de algodón

Consulta N.° 536 de 1927. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que como lo informan los Vistas del ramo, se trata de una confección de punto de algodón;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2080, kilo $ 2.50 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobado el 2 de Enero de 1928).

Loneta de color

Sumario N.° 181-I. — Manifiestan tejido de algodón llamdo lona o loneta, de color, de la partida 1999 y lo denuncian tejido de algodón, de color, de la partida 2016;
Atento los informes, y
Considerando:
Que, como lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de un tejido de algodón que, por su tipo de fabricación y aspecto, corresponde clasificarse como loneta de color, no obstante su menor cuerpo, como ya lo tiene resuelto el Tribunal en un caso semejante, solicitud 476 de 1927;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 1999, kilo $ 0.60 al 20 o|o. (Aprobado el 20 de Enero de 1928).

Papel de color no mencionado

Consulta N.° 581 de 1927. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo expresan los Vistas del ramo, la muestra consultada es un papel de color de mayor formato al de oficio, que corresponde clasificarse como no mencionado, de la partida 2609;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2609, kilo $ 0.40 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 18 de Enero de 1928).

Loneta de algodón pintada

Consulta N.° 9 de 1928. — Examinada la muestra, y
Considerando:
Que en el presente caso se trata de una loneta de algodón, pintada, cuyo estampado ha sido efectuado con posterioridad a la salida del telar, y no pudiéndose reputar loneta blanca ni de color, corresponde efectuar su despacho con arreglo a su valor en depósito;
Por mayoría de votos,
Se resuelve:
Que es de valor declarado al 20 o|o. (Modificado por el señor Administrador con fecha 23 de Enero de 1928, debiendo despacharse por la partida 2013).

Tejido de seda mezcla

Sumario N.° 218-R. — Manifiestan tejido de seda mezcla, partida 2057, y lo denuncian como de seda, partida 2052;
Atento los informes,
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo, y Miembro informante del Tribunal, se trata de un tejido de seda mezcla, como lo comprueba el análisis de la Oficina Química Nacional que arroja 15.14 o|o de seda natural, 62.66 o|o de seda artificial y 22.20 o|o de algodón, razón por la que corresponde despacharse por la respectiva partida que mencionan;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 2057, kilo $ 8 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobada el 27 de Enero de 1928).

Cardas o correas para máquinas

Sumario N.° 381-G-926. — Manifiestan accesorios de cuero trabajado para máquinas de hilar lana, valor declarado, y se le denuncian correas de suela para máquinas, de la partida 1015;
Atento los informes, por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Confirmar en todas sus partes la clasificación anterior, o sea de la partida 1015, (Revocada por el señor Administrador, con fecha 19 de Enero de 1928, como bien manifestada la mercadería).

Fuentes

Sumario N.° 266-R. — Manifiestan fuentes planas, sin tapas, y se le denuncian ensaladeras, de la partida 1798;
Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo informa la mayoría de los Vistas del ramo, se trata de una fuente honda que, dadas sus características, puede usarse como ensaladera y, por consiguiente, de la partida en que se denuncia;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 1798, docena $ 2.50 más 60 o|o menos el 5 o|o de rotura, al 25 o|o. (Aprobado el 29 de Noviembre de 1927).

Partes de extractores de aire

Sumario N.° 392-S. — Manifiestan hierro trabajado, no especificado, partida 1153, y se le denuncia partes de ventiladores de aire, de valor declarado;
Atento los informes, y
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo, se trata de partes de extractores de aire, artículo el cual no se halla tarifado, como ya ha sido resuelto en el expediente 235-B-925, razón por la que corresponde estar al precedente;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que es de valor declarado al 25 o|o. (Confirmada el 31 de Octubre de 1927).

Cola de Dextrina

Sumario N.° 49-R. — Manifiestan composición a base de goma para pegar papel para cigarrillos, valor declarado, y se le denuncia goma líquida de la partida 2491;
Atento los informes, y
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo, y teniendo en cuenta el análisis de la Oficina Química Nacional, de que se trata de una solución concentrada dextrina comercial, ésta se halla encuadrada dentro del texto de la partida N.° 3005, dextrina en general y la llamada cola de dextrina para zapateros;
Por mayoría de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 3005, kilo $ 0.10 más 60 o|o al 25 o|o. (Confirmada el 18 de Enero de 1928).

Aparato a mano para agujerear hierro

Sumario N.° 487-M. — Manifiestan sacabocados de tenaza, de hierro, de la partida 1444 y se le denuncia máquina a mano para agujerear hierro, de la partida 1264;
Examinada la muestra, y
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de un aparato a mano para agujerear hierro, el cual se encuentra determinado en la partida en que se denuncia, como ya lo tiene resuelto el señor Administrador en un caso análogo, expediente 19-S-925;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 1264, kilo $ 0.25 más 10 o|o al 25 o|o. (Revocada por el señor Administrador, con fecha 19 de Enero de 1928, como bien manifestada la mercadería por la partida 1444).

Bisagras de hierro, bronceadas, con perillas bronceadas. — Se recarga

Sumario N.° 467-M. — Manifiestan bisagras de hierro, con perillas de bronce, de la partida 869, y se le denuncia bronceadas, con el recargo del 25 o|o;
Examinadas las muestras, y
Considerando:
Que, como lo informan los Vistas del ramo y el Miembro informante del Tribunal, se trata de bisagras de hierro, bronceadas, con perillas bronceadas, a las cuales les corresponde el recargo del 25 o|o, según lo resuelto por solic. de consulta N.° 60 del año 1926, aprobada por el M. de Hacienda;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que le corresponde el recargo del 25 por ciento por el bronceado. (Confirmada el 6 de Diciembre de 1927).

Piezas de repuesto, moldes de hierro para fabricar hielo

Sumario N.° 409-G. — Manifiestan piezas de hierro para repuesto de máquina de más de mil kilos de la partida 1247, y se le denuncia moldes de hierro galvanizado de la partida 1153;
Examinadas las muestras, y
Considerando:
Que los moldes de hierro para la fabricación de hielo han sido clasificados como piezas de repuesto para máquinas en general por el señor Administrador en el expediente 261-G de 1927, razón por la que corresponde estar al precedente;
Por unanimidad de votos,
Se resuelve:
Que pertenece a la partida 1247, kilo $ 0.30, más 60 o|o más 60 o|o libre. (Confirmada el 16 de Enero de 1928.)

Plata coloidal

Sumario N.° 342-S. — Manifiestan plata, sus compuestos no especificada, llamado triargent de la partida 3237, y se le denuncia portargol en general de la partida 3262;
Atento los informes, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y teniendo en cuenta el análisis practicado por la Oficina Química Nacional, se trata de plata coloidal obtenida por procedimiento químico, de la partida en que se manifiesta;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 3237, kilo $ 16, más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada el 14 de Diciembre de 1927.)

Cemento blanco "Medusa"

Consulta N.° 360; Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y teniendo en cuenta el análisis practicado por el Laboratorio Técnico de las Obras Sanitarias de la Nación, el producto denominado "Medusa" es un cemento blanco expresamente determinado en la partida que mencionan;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 952, los 100 kilos $ 6, más 60 o|o al 25 o|o. (Confirmada el 15 de Diciembre de 1927.)

Pieza de hierro exclusiva para máquina de emparejar y abovedar caminos

Sumario N.° 169-T. — Manifiestan piezas de repuesto para máquinas, partida 1247, y se le denuncia cuchillas para máquinas, de V. D.;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, la pieza de hierro de que se trata, no es propiamente una cuchilla, por no reunir las características de tal, sino de una pieza de hierro única y exclusivamente destinada para máquina de emparejar y abovedar caminos y por consiguiente de la partida en que se manifiesta;

Por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Confirmada el 9 de Enero de 1928.)

Hierro en barras

Sumario N.° 218-G. — Manifiestan hierro en barras redondo o cuadrado y en planchuelas sin trabajar, de la partida 1149, y se le denuncia acero de la partida 782;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que en el presente caso, de acuerdo con las características de la muestra que se discute, se trata de una barra de hierro como lo corrobora su aspecto físico y por consiguiente expresamente determinado en la partida en que se manifiesta;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1149, kilo $ 0.03, más 60 o|o al 5 o|o. (Confirmada el 24 de Enero de 1928.)

Encajes de algodón

Sumario N.° 223-L. — Manifiestan encajes de algodón imitación valenciana en cajas de cartón de la partida 2441, y se le denuncia parte encajes de hilo calidad ordinaria y los de algodón tejidos a mano de la partida 2442 ;

Atento los informes, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal en el presente caso, se trata de encajes de algodón como lo establece la Oficina Química Nacional, en el análisis practicado. Que no han sido tejidos a mano sino mecánicamente, como lo expresa la Escuela Profesional de Mujeres, y por consiguiente de la partida 2441;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobada el 22 de Diciembre de 1927.)

Hilo para atar lana

Consultas 84 y 85; Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, en el presente caso, se trata de un hilo el cual ya ha sido resuelto por el señor Administrador con fecha 5 de Junio del año 1925, en el expediente 475-B, como hilo llamado de atar lana, razón por la que corresponde estar al precedente;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1172, kilo $ 0.10, más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada el 7 de Marzo de 1928.)

Podadoras

Consulta N.° 67; Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, en el presente caso, no se trata de serruchos sino de podadoras, expresamente determinadas en la respectiva partida que mencionan;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1397, docena $ 2,50 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada el 9 de Marzo de 1928.)

"Turba"

Solicitud N.° 4951-M de 1927. — Tomada en consideración la presente solicitud, tento los informes producidos, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y así se desprende del análisis practicado por la Oficina Química Nacional, se trata de una "turba" artículo el cual no se encuentra comprendido en partida alguna de Tarifa;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 o|o. (Aprobada el 7 de Marzo de 1928.)

Urnas de metal amarillo

Sumario N.° 894-C-1927. — Manifiestan artículos de latón oxidado y patinado de valor declarado y se le denuncia metal amarillo trabajado en cualquier forma, de la partida 1002 con el recargo del 25 o|o por el patinado;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal en el presente caso, se trata de urnas de metal amarillo, expresamente determinadas en la respectiva partida en que se denuncia, pero sin el recargo del 25 o|o por no corresponder a los artículos patinados;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1002, kilo $ 0.90 más 60 o|o al 25 o|o. (Confirmada el 5 de Marzo de 1928.)

Artículos de vidrio

Sumario N.° 439-R-1927. — Manifiestan jarras sin tapa de más de medio litro de la partida 1742 y se le denuncia con el recargo del 40 o|o por ser de vidrio llamado anacarado, decorado;

Examinadas las muestras, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de artículos de vidrio a los cuales no les corresponde el recargo del decorado por cuanto los reflejos que tiene no deben considerarse como tal;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Confirmada el 2 de Marzo de 1928.)

Balanza para pesar vagones

Consulta N.° 33; Examinado el diseño, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, las balanzas para pesar vagones de 80 a 100 toneladas de fuerza, según diseño adjunto, corresponde despacharse como balanzas de plataformas, decimales expresamente comprendidas en la respectiva partida de Tarifa que mencionan;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 838, kilo de resistencia $ 0.05 más 60 o|o al 25. (Aprobado el 17 de Febrero de 1928.)

Hule, forma de su despacho

Sumario N.° 250-P-1927. — Manifiestan hule en piezas, partida 2512 y le denuncian recargo del 10 o|o por venir sin palo;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de hule en piezas que si bien tiene su envoltura correspondiente viene sin palo, correspondiéndole en consecuencia el recargo del 10 o|o, de acuerdo con resoluciones anteriores del Tribunal, confirmadas por el Ministerio de Hacienda;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que le corresponde el recargo del 10 o|o que se denuncia. (Aprobado el 20 de Enero de 1928.)

Papel calado para adornos

Sumario N.° 179-I-1927. — Manifiestan servilletas de papel sin inscripción, partida 2609 y lo denuncian como papel calado para adornos o confitería de la partida 2614;

Atento los informes y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2614, kilo $ 1, más 60 o|o al 25 o|o. Dejándose constancia que la manifestación hecha por el interesado ha sido bien aforada por la partida N.° 2609, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.° de la Ley N.° 11.281, en su D. R. (Modificada por el señor Administrador con fecha 16 de Febrero de 1928, debiendo despacharse por la partida 2609.)

Utiles de hierro para llaveros

Sumario N.° 178-O-1927. — Manifiestan útiles de acero para llaveros de valor declarado al 25 o|o y los denuncian como cadenas de metal para llaveros de la partida 2341;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que en el presente caso, no se trata de cadenas desarmadas para llaveros, como erróneamente lo informa la Junta del ramo, de acuerdo con la denuncia, puesto que la unión de esas argollitas no forman los tipos de cadenas usadas corrientemente en las llamadas para llaveros ni puede dársele tal destino. Que como se ha podido comprobar en este acto las argollitas de forma redonda son para efectuar la unión de la cadena con el llavero y las de forma elíptica para la unión de la cadena con la orejera. Que esto queda confirmado con la factura agregada que arroja 450 gruesas entre llaveros y orejeras y 450 gruesas de argollitas. Que en consecuencia tratándose de útiles de hierro que no figuran con partida propia en el Arancel;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 o|o. (Aprobado el 21 de Enero de 1928.)

Camisetas de algodón

Consulta N.° 536; Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, se trata de una confección de punto de algodón, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2080, kilo $ 2.50 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobada el 2 de Enero de 1928.)

Cuchillo con mango de metal composición (Alpaca)

Sumario N.° 173-O-1927. — Manifiestan cuchillos con cabo de metal alpaca sin platear para mesa y postre no tarifados y los denuncian como artículos de metal llamado composición, calidad ordinaria, partida 2281;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y Miembro informante del Tribunal, se trata de un cuchillo con mango de metal composición llamado alpaca y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2281, kilo $ 2.50 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 16 de Febrero de 1928.)

Portamonedas de Hule

Consulta N.° 16; Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, se trata de un portamonedas de hule muy ordinario que de acuerdo con lo resuelto en la solicitud de consulta 161 de 1925;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2669, docena $ 0.50 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 31 de Enero de 1928.)

Cartón para revestimiento de paredes

Sumario N.° 331-G-1927. — Manifiestan cartón sin forro amarillo ordinario partida 2368 y lo denuncian como cartón forrado de la partida 2369; examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de un cartón de mayor cuerpo especial para revestimiento de paredes, que según el análisis de la Oficina Química Nacional, está constituído por 75 o|o de pasta mecánica de madera y 25 o|o de pasta química.

Que se trata de un cartón ordinario igual al resuelto en casos anteriores, 674 A de 1923 y Consulta 501 de 1927.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que se trata de un cartón ordinario de la partida 2368 kilo $ 0,06 más 60 o|o al 15 o|o. (Aprobado el 7 de Febrero de 1928.)

Navaja para marineros

Sumario N.° 181-O-1927. — Manifiestan navajas para marineros, partida 1321 y lo denuncian como cortaplumas de acero regulares, partida 2418

Examinada la muestra y

Considerando:

Que en el presente caso se trata de una navaja para marineros de tamaño grande un abre latas y un punzón triangular para cortar grilletas que lo caracteriza como para marineros;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1321, docena $ 0,80 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 2 de Febrero de 1928.)

Hebillas de metal estampado

Sumario N.° 224-O-1927. — Manifiestan hebillas de metal no bronce para calzado y cinturones lisos, partida 2502 y las denuncian como hebillas labradas de metal no bronce para calzado o cinturones partida 2503;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas de Ferretería, la minoría de la Junta de Mercería y el Miembro informante del Tribunal, se trata de hebillas de metal estampadas que corresponden despacharse por la partida 2502 en virtud de no reputarse labradas, como ya lo tiene resuelto el Tribunal en el expediente 478-C- de 1920, y

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobada el 2 de Febrero de 1928.)

Seda para coser o bordar en carreteles

Consulta N.° 579 de 1927. — Examinadas las muestras, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo se trata de seda para coser o bordar, en carreteles, de la partida 2699;

Que en lo que respecta a su metraje, éste debe declararse de acuerdo con los metros lineales que contenga, por no estar formado por hebras retorcidas y cuando reunan está última condición debe manifestarse multiplicando su metraje por el número de hebras, de acuerdo con lo resuelto por el M. de Hacienda en Septiembre 13 de 1923;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2699, los mil metros $ 0,28 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobado el 1.° de Febrero de 1928.)

Encajes en piezas

Sumarios 407 y 408 R. de 1927. — Manifiestan encajes de hilo ordinario en piezas hechos a máquina en cajas de cartón, partida 2242 y los denuncian como con principio de confección;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y Miembro informante del Tribunal, se trata de encajes en piezas, hechos a máquina, sin forma determinada, que lo hagan considerar como principio de confección, no pudiéndose reputar tales, por el hilo que aparece de trecho en trecho en dichos encajes;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobada el 8 de Febrero de 1928.)

Galón de metal amarillo

Sumario N.° 210-I-. — Manifiestan galón de metal amarillo ordinario llamado latón, con alma de algodón de la partida 2481 y lo denuncian galón de metal dorado de la partida 2482;

Atentos los informes, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y Miembro informante del Tribunal, se trata de un galón de metal amarillo como lo comprueba el análisis de la Oficina Química Nacional;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobada el 28 de Febrero de 1928.)

Jeringas Hipodermicas regulares

Sumario N.° 185-S. — Manifiestan jeringas hipodérmicas de vidrio muy ordinario de la partida 3613 y se le denuncia regulares de la partida 3614;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo y el Miembro informante del Tribunal, las jeringas son de calidad regular, y

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 3614 cada una $ 2,— más 60 o|o al 25 o|o. (Revocada por el señor Administrador con fecha 21 de Enero de 1928, como ordinarias de la partida 3613.)

Esencia de cognac

Sumario N.° 525|S. — Manifiestan latas esencia de cognac artificial, de la partida 3027, y se le denuncia eter enántico, de la partida 3051; atento los informes, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y así se desprende del análisis de la Oficina Química Nacional, la mercadería en cuestión corresponde encuadrarla en la partida que mencionan.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Confirmada el 5 de Enero de 1928).

Citrobario (Sulfato de bario puro para radiografía)

Sumario N.° 294|G. — Manifiestan bario, sus compuesto no especificados de la partida N.° 2884, y se le denuncia polvo no especificado de la partida 3250,

Atento los informes, y

Considerando:

Que como se desprende de las informaciones técnicas expedidas por el Departamento Nacional de Higiene, el producto en cuestión es un sulfato de bario puro denominado "Citroberio" el que se emplea exclusivamente como elemento de diagnóstico al preparar un enfermo para sacar una radiografía, por lo que debe ser reputado como una droga.

Que el sulfato de bario que se discute es para ser ingerido por vía bucal, por eso es que se le adiciona una porción de cacao y sustancias aromáticas en una porción de un 10 o|o, sin que por esa circunstancia aumente ni disminuya su poder opalescente, ni llega a perder su pureza porque se le halla agregado un correctivo inerte como el cacao.

Que en consecuencia no existe ninguna razón para sacarlo de la partida que involucra al bario y sus compuestos no expresados, teniendo en cuenta que por ella se despacha sin dificultad el Citrobario para uso rectal constituído por sulfato de bario puro sin el agregado del correctivo.

Que por otra parte, el D. R. de la Ley de Aduana 11281 al reglamentar el inciso 8.° del artículo 2.°, que dicha Ley dice a título ilustrativo sobre la limitación fijada para la barita pulverizada o sulfato impuro de barita, se despacha con el 10 o|o con excepción del sulfato de bario puro para aplicación medicinal especialmente para radiografía que se despachará por la partida 2884, al 25 o|o.

Que habiéndose establecido que el Citrobario tanto el para uso rectal como el para uso bucal, son de uso exclusivo para radiografías, se trata de sulfato, de bario y sus compuestos explícitamente comprendido en la partida en que se manifiesta.

Por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que el "Citrobario" tanto de uso rectal como de uso bucal, corresponde despacharse como bario y sus compuestos no expresados de la partida 2884, kilo $ 0,60, más 60 o|o al 25 o|o. (Confirmado el 2 de Marzo de 1928).

Citrobario

Sumario 296|R. — 320|R. — 136|F y 281|F. — Tratándose de casos análogos al anterior, exp. N.° 294|G, se dan por reproducidos sus considerandos y resolución. (Aprobados el 12 de Enero de 1928).

Caño de hierro

Consulta N.° 460. — Atento los informes, y

Considerando:

Que como se desprende del análisis practicado por la Oficina Química Nacional, se trata de un caño que predomina en su composición el hierro conteniendo además cromo, niquel y silicio, artículo el cual, como lo informan los Vistas del ramo, no se encuentra comprendido en partida alguna de Tarifa.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 o|o. (Aprobada el 5 de Enero de 1928).

Carreteles de hierro, para máquinas hilanderas (piezas de consumo)

Consulta N.° 516. — Examinada la muestra, atento los informes y considerandos, por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1153, kilo $ 0,10, más 60 o|o al 25 o|o. (Revocado por el señor Administrador, con fecha 11 de Enero de 1928, como piezas de repuesto, libre de derechos).

Prensa de hierro y madera para carpinteros

Sumario N.° 573|S — Manifiestan máquina de hierro, en general, de la partida 1249, y se le denuncia prensas de hierro y madera para carpinteros de valor declarado;

Examinado el diseño, atento los informes y considerandos.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 o|o. (Revocada por el señor Administrador con fecha 23 de Enero de 1928, como máquina en general de la partida 1249).

Eslabones para cadenas (de hierro)

Sumario N.° 166|T. — Manifiestan hierro trabajado no especificado, de la partida 1153, y se le denuncia eslabones de hierro para cadenas, de la parti da 1070;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, se trata de eslabones de hierro para cadenas expresamente determinados en la partida en que se denuncia;

Por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1070, kilo $ 0,20, más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada el 2 de Febrero de 1928).

Tornos de mesa para caños

Sumario N.° 598|M. — Manifiestan con envoltura, tornos de hierro de mesa, de la partida 1512, y se le denuncia llaves de hierro, llamadas inglesas de todo tamaño, clase o calidad, movibles, comprendidas las de cortar y apretar caños de la partida 1199;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, y así lo expresa el Miembro informante del Tribunal, se trata de un torno de mesa para caños, resuelto como tal por exp. 613|G, de 1926, confirmado por el M. de Hacienda, razón por la cual corresponde estar al precedente.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobado el 18 de Enero de 1928).

Hilo en ovillos de fibra manila para máquina de segar

Sumario N.° 789|C. — Manifiestan sisal especial para segadores, de la partida 1174, y se le denuncia hilo Manila para la confección de cabos, de valor declarado;

Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el miembro informante del Tribunal de acuerdo a las conclusiones a que arriba la Dirección de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, se trata de un hilo en ovillos de fibra Manila el cual es típico, para máquinas de segar como lo corrobora el informe técnico de la Sección respectiva de la Facultad de Agronomía, razón por la que corresponde clasificarse por la partida en que ha sido manifestada.

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1174, kilo $ 0,20, más 60 o|o. (Confirmada el 2 de Noviembre de 1928).

Piedra

Consultas 560, 561, 562, 563 y 564. — Examinadas las muestras, y

Considerando:

Que como lo informan los Vistas del ramo, se trata de piedra que ha sufrido una manipulación a máquina, después de extraída de las canteras y por consiguiente su despacho debe hacerse por su valor en depósito con el derecho de las de su clase;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que es de valor declarado, libre de derechos. (Confirmada el 12 de Enero de 1928).

Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Ferrocarril del Sud, — Queja Sr. Manuel Castro Lopez.

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Expediente 04130. — S. — 1927.

Vista la queja del señor Manuel Castro Lopez, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por falta de un fardo de la encomienda correspondiente a guía N°. 108, despachada de Plaza Constitución a Ranchos, fecha 8 de febrero ppdo., y,

Considerando:

Que se ha comprobado que la encomienda de referencia llegó, a destino con la falta denunciada por el querrellante.

Que el artículo 195 del Reglamento General de Ferrocarriles ampara Flos derechos del querellante;

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quie es corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta:

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Segundo Perez.

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Expediente 06040. — S. — 1927.

Vista la queja del señor Segundo Perez. contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por no aceptarsele en la estación Bolivar dos boletos que presentara para despachar como equipaje un baúl que pesaba 55 kilos; y

Considerando:

Que el proceder de la Empresa es correcto dado que el recurrente con su boleto y otro que no le pertenecia, pretendió despachar en la referida estación el equipaje de que se trata, a lo que el dependiente Alberto Pascual se opuso, desde que la franquicia acordada por el Art. 38 de la Ley 2873 alcanza unicamente al pasajero, y no a los boletos de que disponga.

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quien es corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta:

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Anibal Vernengo.

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Expediente 04105. — S. — 1927.

Vista la queja del señor Anibal Vernengo, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, porque el Jefe de la estación Mar del Plata se negó a expedirle boletos de cama a la presentación de los de pasaje de que era poseedor previo pago de la diferencia que correspondiera; fecha 2 de enero ppdo: y

Considerando:

Que se ha constatado que los boletos de pasaje de que disponía el recurrente eran especiales, de acuerdo a la tarifa aprobada, P. 33, que limita el viage para los trenes diurnos solamente, limitación inscripta en los mismos, y que por lo tanto no podía desconocer aquel:

El Consejo resuelve:

Declarar infundada la queja.

Comuníquese, tome razón Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Abelardo E. Pental.

Buenos Aires noviembre 4 de 1926.

Expediente 02872. — S. — 1926.

Vista la queja del señor Abelardo E. Pental contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por cobro indebido de multas en un boleto de pasaje, fecha 3 12 1923; y

Considerando:

Que las averiguaciones practicadas han permitido constatar que, en circunstancias que el guarda Ernesto Meandri, revisaba el pasaje del tren 138 encontró al querellante sin boleto y procedió a extenderle el exceso correspondiente con el 25 o/o de multa de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento General de Ferrocarriles:

Que la multa aplicada al recurrente. es correcta, desde que el guarda no tenía conocimiento de que él no venía munido de su correspondiente boleto,

El Consejo resuelve:

Declarar infundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta:

Ferrocarril del Sud. — Queja Sres. A. P. Loustalet, Alfredo Odoricio, A. Valdes y L. Garbarini.

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Expediente 09152. — S. — 1927.

Vistas las quejas de los señores Adolfo P. Loustalet, Alfredo Odoricio, A. Valdes y Luis Garbarini, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, porque al pasar al coche comedor del tren Nº 5 en que viajavan dejaron sus equipajes en el último coche que ocupaban el que fué dejado, en estación 25 de mayo; apercibiendose de ello en la estación Islas sus destinos; y

Considerando:

Que es exacto lo denunciado por los recurrentes y si bien la Empresa manifiesta que el guarda a cargo del tren anunció a los pasajeros con la anticipación debida que el coche No. 631 seria cortado en 25 de Mayo, de los hechos se desprende que ni los empleados de esta estación fueron diligentes en sus funciones pues revisando el coche como debia hacerse se hubiera evitado el motivo del presente reclamo.

Que en virtud de lo expuesto, el cobro del importe del flete como equipaje efectuado por la empresa por el despacho a la estación Islas, destino de los recurrentes, de los bultos dejados en 25 de Mayo en la forma apuntada, no corresponde y aquella debe devolverlo.

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta:

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Zenón J, Ortegaya.

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Expediente 05189. — S. — 1927.

Vista la queja del Sr. Zenón J. Ortegaya, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por cobro demás en un boleto entre las estaciones Monte y Abbott, fecha 7 3 1927; y

Considerando:

Que se ha comprobado que el guarda a cargo del tren No. 10, encontró al querellante sin boleto, extendiéndole el exceso correspondiente, cobrando la suma de $ 1,00 m/n en vez de $ 0,95 m/n como era lo que debía haber cobrado;

Que la Empresa ha llamado la atención al guarda citado y dispuesto se devuelva al querellante la suma cobrada demás;

El Consejo resuelve:

Declarar infundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello. — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril central Argentino. — Prolongación plataforma

Buenos Aires Noviembre 24 de 1927

Expediente 017332—C—1927.— Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino en cumplimiento de la resolución de 29 de marzo ppdo., recaída en el expediente 02760—C—1925, somete a la aprobación los planos Nros. T. 14398, T. 14399 y T. 14400, referentes a la prolongación de la plataforma ascendente en las estaciones Duggan, Urquiza y Viñas, respectivamente, y

Considerando:

Que el gasto es insignificante con relación al capital de la Empresa, y en el mismo va involucrado el costo del cambio de un canjeador en cada una de las estaciones ,cuya imputación corresponde a la Cuenta Explotación

Que no existen elementos de juicio para establecer con exactitud la proporción de gasto que corresponde a capital y explotación; y asimismo a fin de no demorar el trámite de este expediente,

Se resuelve:

Aprobar los planos citados, memoria descriptiva y presupuestos que ascienden a un mil doscientos quince pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 1.215,60 m/n.), un mil trescientos treinta y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 1338,84 m/n.) y un mil veintitrés pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional ($ 1.023,87 m/n.), que se imputarán a la Cuenta Explotación, respectivamente, y sin que ello siente un precedente.

Comuníquese, tómese razón en Estadística, Comerciales y pase a Construcciones para que legalice los planes y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Sistema de control

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 024.184 — C — 1925.

Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo sentado por la Empresa del F.C. Central Argentino, relativo al sistema de control por medio de Block Staff para los desvíos entre La Calera y Dusmenil autorizada por resolución de 27 de febrero de 1926, cuyos importes de cuatro mil quinientos setenta y seis pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 4.576,74 m/n.) y doscientos noventa y cuatro pesos con setenta y seis centavos moneda nacional ($ 294,76 m/n.) se imputarán a las cuentas de capital y renovación, respectivamente.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones y Comerciales, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Ensanche en la estación Rivadavia

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 023[illegible]0—C—1927. — Resultando de este expediente que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino está llevando a cabo en su estación Rivadavia obras de ampliación y modificación de dependencias que, además de no haber sido autorizadas, ni aun propuestas ante esta Dirección General, podrían no ser consentibles si, como la primera observación hace admitir, y los vecinos de la localidad en su nota adjunta manifiestan, esas obras ocuparon lugares destinados por requerimientos edilicios a formar parte de calles públicas,

Se resuelve:

Ordenarle a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino que de inmediato suspenda la ejecución de dichas obras en su estación Rivadavia y dentro del término de quince días someta a la aprobación el proyecto y planos de las que se propone llevar a cabo, a fin de que esta Dirección General juzgue si son realizables y necesarias y en qué condiciones.

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis (6) días rhábiles a disposición de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino o de su Abogado a los efectos del Decreto del 23 de enero de 1899, que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese, tómese razón en la Oficina de Estadística y resérvese el expediente en esta Secretaría a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Diagramas para servicio del personal de Guardas.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1927.

Expediente 027657. — C. — 1927.

Vistos los diagramas Nos. P. 120, P. 116, E. 116, 117, 118, 119, 120, 91, P. 91, 92, 93, 76, 78, y 79, para servicio del personal de guardas, que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación á la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Argentino. — Diagramas para servicio de Guardas.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1927.

Expediente 027659. — C. — 1927.

Visto los diagramas Nos. P 185 P. 186, P. 187, P. 188, P. 189. P. 201, para servicio del personal de Guardas que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación á la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Argentino — Diagramas para servicio de personal de Trafico.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1927.

Expediente 028026. — C. — 1927.

Vistos los diagramas Nos. P 1, P2, P 3. P 4, P 5, P 6, P 26, C.101, C 102, C. 182 y P 231, para servicio del personal de tráfico que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente;

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación á la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Argentino. — Horario de verano.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1927.

Expediente 019239. — C. — 1927.

Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el proyecto de horario, a regir en sus trenes durante la próxima temporada de verano, y

Atento los informes que preceden.

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata, debiendo comenzar su vigencia a partir del 1o. de diciembre para sus trenes generales y del 4 del mismo para sus trenes locales, asimismo deben efectuar las publicaciones reglamentarias y remitir a esta Dirección General los ejemplares de practica.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y pase a Técnica a sus demás efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Tipos de casas para camineros.

Buenos Aires Noviembre 29 de 1927.

Expediente 026595. — S. — 1927.

Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar los planos Tipos A. 196 C., A. 197/C. y A.198-C., memoria descriptiva y cómputos métricos relativos a nuevos tipos de casas para camineros que la Empresa del Ferrocarril del Sud se propone adoptar.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Estadistica, fecho, pasa a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Descompostura locomotora No. 3465 en el kilómetro 24/500.

Expediente 017455. — S. — 1927.

Visto este expediente y resultando:

Que el día 4 de noviembre de 1925, el tren de pasajeros No. 318 quedó detenido a la altura del kilómetro 24/500 del Ferrocarril del Sud por haberse descompuesto la locomotora No. 3465 que la remolcada, causa por la cual fué cancelado, efectuándose el transborde de pasajeros, y,

Considerando:

Que la descompostura de dicha locomotora consistió en la falta de funcionamiento de los inyectores por haberse caldeado los monitores debido a que tenían una válvula de vapor y una de retención con pérdidas, de lo cual es responsable el maquinista José Serra, quien fué castigado,

Se resuelve:

Declarar que, de acuerdo al Art. 65 de la Ley 2873 la Empresa del Ferrocarril del Sud es responsable del accidente de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Estación km. 1127, 010,75. — Línea A Neuquen

Buenos Aires Noviembre 29 de 1927.

Expediente 02014[illegible] — S. — 1926.

Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de una estación en km. 1127, 010,75 en la línea a Neuquen, obra que le fuera autorizada por Decreto de Septiembre 2 ppdo. y cuyo importe, que asciende a la suma de ochenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos con cuarenta y dos centavos oro sellado ($ 84. 043,42) imputará la empresa en la siguiente forma: A cuenta Capital $ 79.441,91 o/s y a conservación 4.601,43. o/s

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Barreras en Estación Médanos.

Buenos Aires Noviembre 29 de 1927.

Expediente 030124. — S. — 1926.

Visto este expediente; y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado, cumplimiento hasta la fecha a la resolución dictada en octubre 5 ppdo. en lo que, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar se le fijó un nuevo plazo de 30 días para que diese cumplimiento a la de fecha 8 de agosto ppdo. relativa a la instalación de barreras en los pasos a nivel públicos de la estación Médanos, conforme con lo que al respecto determina el Art. 5 inciso 8 de la Ley No. 2873.

Atento los informes que preceden.

Se resuelve:

Poner este expediente en Secretaría por el termino de seis días hábiles a disposición de la Empresa o de su Abogado a los efectos del Decreto de 23 de marzo, de 1927 con el que se reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y reservese.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Argentino. — Cruce de cañerías en la estación San Nicolás

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 025537—C—1927.— Visto que la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra, solicita autorización para efectuar un cruce de caños de desagüe pluviales, por debajo de las vías del Ferrocarril Central Argentino en las cercanías de San Nicolás, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de que se trata, debiendo efectuarse los trabajos en

un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.
Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.
M. F. Castello

Tranvías a Vapor de Rafaela. — Diagramas para servicios de personal de guardas
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1927.
Expediente 027672—T—1927.— Vistos los diagramas Nros. 1 y 2 para servicios del personal de guardas, que la Empresa de Tranvías a Vapor de Rafaela somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a los establecidos en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Tranvía a Vapor a Rafaela. — Diagrama para servicios del personal de locomotoras
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928
Expediente 027671—T—1927.— Vistos los diagramas Nros. 51 y 52 para servicios del personal de locomotoras que la Empresa de Tranvías a Vapor somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril Trasandino. — Diagrama para servicio del personal de guardas
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.
Expediente 0236 0—T—1927.— Visto los diagramas Nros. 1, 2 y 3 para servicio del personal de guardas que la Empresa del Ferrocarril Trasandino Argentino somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.
Expediente 020 0—S—1927.— Visto los diagrama Nros. 12, 14, 215, 216, 217, 218 y 219 para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Sud, somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras
Buenos Aires, Noviembre 2[illegible] de [illegible]8
Expediente 020[illegible]—S—1927.— Visto los diagramas Nros. 5, 6, 7, 209, 210-211, 212 y 213 para servicios del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Sud, somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.
Expediente 0273:37-C-1927.— Vistos las diagramas Nros. 26, 29, 42, 44, 45, 48 y 62 para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Sud, somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril Oeste. — Diagramas para servicio del personal de tracción
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.
Expediente 028441—O—1927.— Vistos los diagramas N°. 7/7A, 7/7B, 52|7A - 52|7B - 52|7C - 52|7D - 52|7E - 52|7F - 52|7G - 52|7H - 53|7A - 53|7B - 102|7A - 102|7B para servicio del personal de tracción que la Empresa del Ferrocarril Oeste somete a la aprobación correspondiente; y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas pare servicio del personal de tracción
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.
Expediente 02 0 3—S—1927.— Visto los diagramas Nros. 1, 2, 3, 4, 31, 32, 33, 38, 54, 85 - 87 - 88 - 89, 90, 91, 92, 93, 94 - [illegible] y 208 para servicios del personal de tracción que la Empresa del Ferrocarril Sud, somete a la aprobación correspondiente, y
Considerando:
Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,
Se resuelve:
Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.
M. F. Castello

Construcción corral adicional estación "Jovita" Ferrocarril Pacífico
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1927.
Expte. — 020700-P-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano N.° G°. 10100 S, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de un corral adicional en la estación "Jovita", para facilitar el embarque de hacienda; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° G.° 10100 S., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyos importes de un mil setenta pesos oro sellado ($ 1.070,00), y ciento nueve pesos oro sellado ($ 109,00 o|s), se imputarán a las cuentas de capital y explotación, respectivamente, acreditándose a cuenta capital, por costo original de las obras a sacarse la suma de veinte pesos oro sellado (20,00 o|s, debiendo ajustarse a la terminación de los trabajos a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales y Estadística, fecho pase a Construcciones para su conocimiento y demás.
y demás efectos.
M. F. Castello

Desvío y embarcadero para hacienda F. C. N. E. A.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1927.
Expte. — 018370-N-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° 5506|5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos con setenta centavos moneda nacional, (8.965,70 m|n), imputable a cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un desvío, embarcadero para hacienda, y demás dependencias en la estacióón Clodomiro Ledesma.
Comuníquese, tóómese razón en Estadística, Comerciales, Técnica y pase a Construcciones para que legalice el plano y demás efectos.
M. F. Castello

Colocación caños P. A. N. Km. 9|104 C. Gral
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1927.
Expte. — 018697-C-1927. — Visto que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, somete a la aprobación el plano N.° 614 M. III, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la colocación de caños de cemento armado de 0m. 40 de diámetro, en el paso anivel de Km. 9|104, de la línea a Rosario; y
Atento los informes producidos:
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° 6114 M. III, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de ciento cuarenta pesos moneda nacional (140,00 m|n), se imputará a la cuenta capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, fecho pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Renovación vía entre Km. 67 y 102.000
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1927.
Expte. — 016094-C-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos;
Se resuelve:
Aprobar la memoria descriptiva presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, de acuerdo a la cual se propone renovar el material de vía de la Sección N. C. A, entre los kilómetros 67 y 102.200 de su línea principal.
Fijar a la citada Empresa un plazo de treinta días para que someta a la aprobación el presupuesto preventivo detallado, como así también los documentos correspondientes a las renovaciones de los demás trozos.
Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales y Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

C. General. — Estación "La Pinta". — Perforación y bomba en casilla policía
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 016362-C-1927. — Visto que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, somete a la aprobación el plano N.° 6084 J. VIII, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a una perforación semi-surgente y colocación de una bomba, en la casilla de la policía de la estación "La Pinta"; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° 6084 J. VIII, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de trescientos cuarenta pesos moneda nacional, ($ moneda nacional 340.—), será imputado a la Cuenta Capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.
F. M. Castello

F. C. C. A. — Clausura estación Córdoba para recibo de pasto
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 018177-C-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita autorización para proceder a la clausura de la estación Córdoba, para el recibo de pasto y habilitar para tal efecto, la ubicada en el Km. 7, en virtud del peligro que ofrece el recibo de pasto en dicha estación; y
Considerando:
Que en la estación de referencia existen grandes depósitos de inflamables y un galpón con cargas de peligro, lo que podría originar un siniestro de graves conecuencias; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Conceder la autorización solicitada, con carácter precario, por si hubiere necesidad de habilitarse al servicio.
Comuníquese, tómese razón en Administrativa y Estadística, fecho, archívese.
F. M. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Alumbrado eléctrico estación "Oliva"
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 024428-C-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.° M. 249 A., memoria descriptiva y presupuesto, relativos a la instalación de alumbrado eléctrico en la estación Oliva, en sustitución del actual alumbrado; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° M. 249 A., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de novecientos cincuenta pesos moneda nacional, ($ 950.— moneda nacional), será imputado a la Cuenta Explotación, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, fecho, pase a Técnica para su conocimiento y demás efectos.
F. M. Castello

F. C. C. A. — Alumbrado eléctrico estación "Arroyo Seco"
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 016255-C-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.° M. 305, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la instalación eléctrica que propone efectuar en la estación "Arroyo Seco", en sustitución del actual alumbrado; y
Atento los informes producidos.
Se resuelve:
Aprobar el plano N.° M. 305, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de dos mil noventa pesos moneda nacional, ($ 2.090.—m|n), se imputará a la Cuenta Capital, debiendo la Empresa, colocar dos focos en vez de uno en la plataforma cubierta de la vía descendente y sustituir, en el hall, el brazo propuesto por un foco en el centro, asimismo deberá ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.
F. M. Castello

FF. CC. Estado. — Instalación telefónica en Serrezuela, desvío Km. 578 A. 2.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 01599-C-1924. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete a la aprobación el plano N.° 18294, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la instalación telefónica entre el desvío Km. 578 A. 2 y la estación Serrezuela; y

Considerando:

Que la instalación de referencia se establece para el control y seguridad del tráfico a producirse en el mencionado desvío y a pedido de los señores Anselmo Assis y Cía.; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 18294 y memoria descriptiva de que se trata, estableciéndose que los gastos correrán por cuenta exclusiva de los interesados.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Ampliación vías e instalaciones varias en desvío Larrechea.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1927.

Expte. 023304-P-1925. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano 8517, diagrama de señales 9071, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de $ 6.300 m|n. se imputará a la Cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta llevar a cabo la ampliación de vías y efectuar diversas instalaciones en el desvío Larrechea, de su línea de Gessler a Coronda; debiendo la Empresa modificar la instalación si en la práctica se tropezara con dificultades para hacer entrar los trenes provenientes de Gessler a la vía segunda del desvío.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus demás efectos.

F. M. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Marzo de 1928

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIO:		
70 % al público	2.709.000.—	
DESCUENTO:		
8 % a los Agentes	309.600.—	3.018.600.—
Gastos de Administración		
Sueldos	41.313.—	
Gastos y Material de Imprenta	413.25	
Gastos Generales	3.047.08	
Utiles de Escritorio	44.65	
Alumbrado y Motor	454.36	
Impresiones	12.945.94	
Alquileres	4 900 —	
Escribanos	922.50	
Canto de Bolillas	318.—	
Muebles y útiles		
Decreto 29 de Noviembre de 1927	480.—	
Decreto 25 Octubre de 1923	1.260.—	66.098.78
		3.084.698.78
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares. —Decreto 13 de Enero de 1914	16.700 —	
Ley No 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	101.202.50	
Ley No 3967—Obras Sanitarias de la Nación		
Fondo Especial de Subsidios	963.061.22	1.080.963.72
		4.165.662.50

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
N.° 1657 »	1 290.000.—	
» 1658 »	860.000.—	
» 1659 »	860.000.—	
» 1660 »	860 000.—	3.870.000.—
Decreto 29 de Noviembre de 1927; Febrero	480.—	
» » » Marzo	480.—	960.—
PRESCRIPCIÓN: Premios prescriptos en el mes		101.202.50
IMPUESTO (Ley No 6026): 5 % sobre $ 3 870.000.— valor de las Emisiones sorteadas en el mes		193.500.—
		4.165 662 50

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928

Vo Bo
ERNESTO CASARES
Gerente

ALBERTO J. MALAVER
Presidente
B. A. REYNAL O'CONNOR
Secretario

E. P. POPESTA
Contador

Promoción a Cónsul General del Cónsul de Suecia en Buenos Aires.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Pedro Svensson, Cónsul de Suecia en Buenos Aires, en el carácter de Cónsul General de ese país.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928.

Reconocimiento de un Cónsul de Gran Bretaña en Tierra del Fuego y Territorio de Santa Cruz al Sur del Río Coyle.

En la fecha se ha reconocido provisoriamente al señor Juan Bowering en el carácter de Cónsul de Su Majestad Británica en Tierra del Fuego y Territorio de Santa Cruz, al Sur del Río Coyle en reemplazo del señor K. J. M. White.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928.

Consulado General de Paises Bajos en Buenos Aires a cargo del Vicecónsul de dicho país.

Buenos Aires Marzo 5 de 1928.

Por haber renunciado al cargo, el Cónsul General de Paises Bajos en Buenos Aires señor Herman Emil Jongewaard de Boer, el Consulado General de dicho país ha quedado temporariamente a cargo del Vicecónsul señor G. J. Broens.

Reconocimiento de un Agente Consular de Francia en San Juan.

En la fecha se ha reconocido al señor Juan Bégué en el carácter de Agente Consular de Francia en San Juan.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928.

Reconocimiento de un Cónsul del Uruguay en Olivos

En la fecha se ha reconocido al señor Pedro Onahebere en el carácter de Cónsul del Uruguay en Olivos.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 14 de Abril de 1928

	$ m|n.
Por venta de Boletines	5.80
" marcas	105.—
" avisos varios	187.40
" adicional	19.50
Total	317.70

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde de los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Setiembre de 1924).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. Idem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925 al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Aviso

De acuerdo con el Decreto de Marzo 23 ppdo., y Resolución aclaratoria del 4 del mes en curso, en este Instituto permanecerá abierta desde el 16 del corriente hasta el 7 de Mayo próximo, la inscripción al concurso para proveer las siguientes cátedras del mismo:

Profesorado en Filosofía: Crítica del conocimiento, 3 horas; Historia de la Filosofía, primer curso, 2 horas; Lectura de autores, 2 horas; Historia de la Filosofía, segundo curso, 2 horas; Problemas de la Filosofía contemporánea, 2 horas.

Sección de Historia: Historia Moderna (hasta 1815) y trabajos prácticos, 5 horas; Disciplinas auxiliares de la Historia (Paleografía, Diplomática y Cronología), 2 horas; Inglés, 3 horas; Metodología y práctica de la enseñanza, 5 horas.

Profesorado en Matemáticas: Geometría analítica, primer curso, 4 horas.

Profesorado en Física: Física experimental, primer curso, y laboratorio (parte práctica), 4 horas; Mecánica racional y Física matemática, 4 horas.

Profesorado en Francés: Fonética (Análisis), 3 horas; Fonética (Síntesis), 3 horas.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda ; demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

17)

COMPAÑIA DE TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES

Calle Corrientes 4002 — Buenos Aires

—o—

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 13 de Mayo de 1905
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1905

Capital autorizado .... $ m/n 25.000.000 —
» subscripto .... » 25.000.000 —
» realizado .... » 25.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1927.

ACTIVO		Parciales oro	Parciales $ m/n	Totales por capítulos oro	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo					
Inmuebles y sus accesorios			4625051 11		
Edificios y construcciones		1749763 95	673766 92		
Materiales, máquinas y herramientas		7782424 90	1102041 49		
Muebles y útiles		10671 82	22930 08		
Instalaciones		6394662 13	3086460 23	15937522 80	9510249 83
Activo circulante					
Mercaderías y materiales		259107 14	2865 45	259107 14	2865 45
Activo disponible					
Caja			24547 03		
Bancos			77437 25		101984 28
Activo exigible					
Deudores en cuenta corriente		30046 83	140617 31		
Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros			19994 21	30046 83	160611 52
Activo transitorio					
Adelantos para ejercicios futuros			901556 30		901556 30
Activo nominal					
Concesiones			197642 11		
Gastos de organización			8498 90		
Gastos de emisión, descuentos sobre Obligaciones y Varios		1524802 —	1868274 21	1524802 —	2074415 22
Pérdidas					
Gastos de explotación			2558187 47		2558187 47
				17751478 77	15309870 07
Cuentas de orden					
Depósitos en caución			1000 —		
Acciones en garantía			20000 —		
Impuesto 6 % s/las entradas Crédito Municipal en litigio			170246 20		191246 20
				17751478 77	15501116 27
Conversión					23307175 47
				17751478 77	38808291 74
PASIVO					
Pasivo no exigible					
Capital realizado			25000000 —		
Reserva legal			833077 11		
Reserva facultativa			150942 47		25984019 58
Pasivo exigible					
Acreedores en cuenta corriente:					
En moneda nacional:					
I. Municipal - 6 % en amortización	1852633 35				
Lacroze Hnos. Cía	2861758 19				
F. C. C. B. A.	1137470 13				
Varios	1303836 29		7155697 96		
En oro sellado:					
Varios	18121 59	18121 59			
Obligaciones a pagar:					
I. Municipal - por Afir. en Amor	1625218 13				
Varias	478463 49		2103681 62		
Debentures (Obligaciones)		7403069 53		7421191 12	9259379 58
Pasivo transitorio					
Cuentas a pagar del Ejercicio		75130 44	90914 04	75130 44	90914 04
Ganancias					
Pasajeros			3123474 22		
Entradas varias			24040 53		
Ganancias y pérdidas			135217 59		3282732 34
				7496321 56	38617045 54
Cuentas de orden					
Depositantes en caución			1000 —		
Depositantes de Acciones			20000 —		
I. Municipal Impuesto 6 % acreditado con reserva			170246 20		191246 20
				7496321 56	38808291 74
Conversión				10255157 21	
				17751478 77	38808291 74

Napoleón Paz
Síndico

Arturo Zanni
Contador General

Luis J. Rocca
Director.

Buenos Aires Febrero 2 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

(e16 abril N.º 17059 v16 abril

188

London & Scottish Assurance Corporation, Limited

País de origen: Inglaterra

Domicilio: calle Bolivar N.o 218 - Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Abril 12 de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 12 de 1920

Ramos que explota: INCENDIO & MARITIMO

Capital autorizado	£ 1.000.000.—
» subscripto	» 600.000.—
» realizado	» 120.000.—

Esta Agencia no tiene capital autorizado

Balance de Saldos del 4.° Trimestre

Octubre - Diciembre del ejercicio del año 1927

DEBE		$ o/s	$ c/l
Casa Matriz			
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)		—	400221 82
» y Bancos:			
Caja	$ 1123 77		
Banco Anglo Sud Americano Ltda.	» 4561 79		
Banco Real del Canadá	» 7022 34		12707 90
Propiedades inmuebles			
Títulos de renta y valores varios			
Préstamos hipotecarios y sobre valores			
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Diversos deudores		3629 88	16117 74
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
» en suspenso			1700 —
Conversión			7195 60
		3629 88	437943 06
HABER			
Casa Matriz			31124 35
» » (cuenta de títulos en depósito)			400221 82
Reservas			
Siniestros pendientes (Sección Incendio)			1500 —
» » (Sección Marítima)			200 —
Diversos acreedores		463 81	4896 89
Cuentas de orden			
Conversión		3166 07	
		3629 88	437943 06

Buenos Aires, Enero 31 de 1928.

p. p. London & Scottish Assurance Corporation Ltda.

Bessler Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.

S. S. Chambers, Director. — G. P. Marriott, Gerente Sección Seguro

Detalles de las Cuentas de Explotación

(Del 4.o Trimestre del año 1927)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	808 09	11243 35
Gastos generales	1 73	5285 95
Siniestros		5318 24
Reaseguros locales pasivos	534 64	542 26
Conversiòn	9125 63	
Saldo		21962 16
	10470 09	44351 96
HABER		
Primas	9455 73	22489 85
Patentes y sellos	962 41	618 55
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	51 95	188 46
Siniestros recobrados		315 03
Conversión		20740 07
	10470 09	44351 96

Buenos Aires, Enero 31 de 1928.

p. p. London & Scottish Assurance Corporation Ltda.

Bessler Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.

S. S. Chambers, Director. — G. P. Marriott, Gerente Sección Seguro

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 17.052 v16 abril.

72

Norwich Union Life Insurance Society

ESTABLECIDA EN 1808

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio: Sarmiento 378 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. — 30 de Mayo de 1910

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Agosto de 1910

Ramos que explota — Vida solamente

Capital autorizado: Ninguno — Capital subscripto: Ninguno — Capital realizado: Ninguno

(Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social)

Fondos de Reserva........................ £ 27.792.419:0:9

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno — (Todos los fondos responden a las pólizas emitidas)

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

(4.o Trimestre) desde el 1o de Octubre de 1927 hasta el 31 de Diciembre 1927

DEBE	$ o/s	$ m/n.
Casa Matriz		285960 73
Caja y Bancos		258519 10
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Caja de Conversión	75400 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		9924 —
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		112885 85
	75400 —	667289 67
HABER		
Casa Matriz		
Cuenta de títulos en depósito	75400 —	
Depósito		
Reservas		
Siniestros pendientes		6447 [illegible]
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		
Saldo		660842 03
	75400 —	66[illegible] 67

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Corretajes y comisiones	21173 5[illegible]	Primas	250612 73
Gastos generales	16547 78	Intereses	13737 01
Impuestos y patentes	5767 65		
Siniestros	52320 —		
Saldo	168540 80		
	264349 74		264349 74

BANCOS

Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.	$	180560 7
Banco de Londres y América del Sud	»	77958 3
	»	258519 12

Buenos Aires, Enero 16 de 1928.
S. W. Goddard, gerente

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
ejercicio desde el 1 de Enero de 1927 asta el 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ m/n.	HABER	$ m/n
Corretajes y comisiones	107662 38	Primas	10348[illegible]0 23
Gastos generales	62381 93	Intereses	388[illegible]4 99
Impuestos y patentes	43072 89		
Siniestros	199756 04		
Saldo	660842 03		
	1073715 27		1073715 27

Buenos Aires, Enero 16 de 1928.
S. W. Goddard, gerente

Buenos Aires, Febrero 1 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 17.064 v16 abril.

2542

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS

FLORIDA Nº. 175

Fechas de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Octubre 1903, 5 Noviembre 1904 y 26 de Octubre de 1911

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: el 31 de Diciembre de 1903

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000—
» subscripto	» »	1.756.000—
« realizado	» »	1.756.000—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	45302 20
Depositado en otros Bancos	5233 99
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	838609 —
Adelantos	949707 26
Deudores en gestión	422689 14
» hipotecarios	411614 09
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	101806 79
Títulos en cartera	540365 50
Valores diversos	
Muebles y útiles	15173 74
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	73565 34
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	532947 81
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	220000 —
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	4157014 86

PASIVO	
Capital subscripto	1756000 —
Fondo de reserva estatutario	702577 81
Fondo de previsión	38650 34
Fondo de auxilio para empleados	8400 —
Depósitos en c/c. y a la vista	631047 95
» a plazo	357860 36
» en Caja de Ahorros	
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas, Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos	102002 06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	54013 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	70500 —
Otras cuentas	215953 03
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	220000 —
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	4157014 86

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1927

C. V. Pereda, presidente—C. Elizalde, gerente.— P. J. Armani, contador. — Vº Bº: Juan A. O'Farell, síndico.

Buenos Aires, Enero 18 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 abril N.º 17.044 v16 abril.

100

La Cooperativa de Hacendados

(Hoy Sociedad Bancaria de Hacendados)

Florida 175

Fechas de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 6 Octubre de 1903, 5 Noviembre de 1904 y 26 Octubre de 1911

Fecha de inscripción en el Registo Público de Comercio, 31 Diciembre de 1903

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000
» suscripto	» »	1.756.000
» realizado	« »	1.756.000

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927.

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	89831 81	
Depositado en otros Bancos	287360 01	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	791239 20	
Adelantos	890496 25	
Deudores en gestión	422689 14	
Deudores hipotecarios	411614 09	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	102652 79	
Títulos en cartera	540365 50	
Valores diversos		
Muebles y útiles	15173 74	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.	97198 87	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	453228 39	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	220000 —	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Capital suscripto		1756000 —
Fondo de reserva estatutario		702577 81
Fondo de previsión		38650 34
Fondo de auxilio para empleados		8400 —
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		391328 32
Depósitos a plazos		651186 17
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en la Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y pérdidas: (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos		103884 57
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		54013 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambio correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		21400 —
Otras cuentas		27[illegible]09 27
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		220000 —
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	4321849 79	4321849 79

S. E. u O.

Buenos Aires, Diciembre 31 1927.

C. V. Pereda, presidente. — C. Elizalde, gerente. — P. J. Armani, contador. — Vo Bo.: Emilio Hardoy, síndico suplente

Buenos Aires, Febrero 1 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 abril N.º 17.044 v16 abril.

2459

"GEA" COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA (S. A.)

Galería Güemes, Escritorio N.° 506. — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de la Nación, de fecha 8 de Septiembre de 1920 y 20 de Julio de 1922

Inscripta en el R. P. de C., en fecha 31 de Agosto de 1922

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» subscripto .... » 1.000.000.—
» realizado .... » 998.300.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1927

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Noviembre de 1927

ACTIVO	$ m/l	$ m/l	$ m/l	$ o/s
Activo fijo				
Edificios y construcciones....	3152 16			
Amortización 5 %	157 61	2994 55		
Maquinarias................	92626 43			
Amortización 5 %........	4656 12	87970 31		
Repuestos de máquinas.......	4210 43			
Amortización 20 %........	845 61	3364 82		
Vehículos....................	2267 60			
Amortización 10 %........	226 76	2040 84		
Muebles y útiles	43604 85			
Amortización 10 %........	4360 48	39244 37		
Instalaciones.................	111897 63			
Amortización 20 %........	22379 23	89518 40	225133 29	
Activo circulante:				
Mercaderías, materias primas productos elaborados, etc..		209046 77		
Diversos títulos.............		300 —		
Sucursal Montevideo..........		121822 96		
Agencia Ford Once en liquidación..................		42661 70		
Agencias en el exterior.......		178658 12		
Sección estopas y anexos....	88822 57			
Amortización 20 % sobre $ 65.6 52 importe ampliación fábrica.......	1303 26	87519 3	640008 06	
Activo disponible				
Caja.........................		6"89 78		
Bancos.......................		1242 14		
Cheques, giros, vales, etc.....		38241 5.	46073 42	
Activo exigible				
Cuentas corrientes..........		971100 56		
Deudores hipotecarios.........		16241 70		
Documentos a cobrar....		197544 99		
Deudores morosos........ ..	15999 56			
Amortización	1118 12	14881 41		
Deudores en gestión.........	54865 33			
Amortización	3623 62	51242 71		
Depósitos en garantía...... ..		613 —	1251584 40	
Accionistas.................				1700 —
Activo nominal				
Llave del negocio........ ...	4500 —			
Amortización 10 %........	450 —	4050 -		
Concesiones norteamericanas..	15000 —			
Amortización 25 %........	3750 —	11250 —		
Transporte........		15300 —	2162799 17	1700 —

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ o/s
Transporte del frente.........		15300 —	2162799 17	1700 —
Explotaciones industriales....	19764 62			
Amortización 25 %.........	4941 15	14823 47	30123 47	
Pérdida				
Saldo anterior................				473348 17
Pérdida del año..............			45141 79	
Conversión.				525131 65
Cuentas de orden				
Acciones en garantía.........				27500 —
			2238065 23	1027679 82
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital....				1000000 —
Fondo de reserva legal........				81 74
Fondo de amortización........				65 39
Fondo de reserva especial.....			5000 —	
Pasivo exigible:				
Cuentas corrientes...........	975688 36			
Obligaciones a pagar.........	128362 31		1084050 67	82 69
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar.............			5535 75	
Conversión..................			1193478 81	
Cuentas de orden				
Directorio: Acciones en garant.				27500 —
			2238065 23	1027679 82

Buenos Aires, Junio 30 de 1927.

Alberto E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario. — Gregorio C. Dones, tesorero. — V.° B.°: Ambrosio P. Escalada, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Jnuio de 1927

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior....			1107579 92
Amortizaciones :			
s/ Edificios y construcciones..................		157 61	
» Maquinarias..........		4656 12	
» Repuestos de máquinas........		845 61	
» Vehículos..		226 76	
» Muebles y útiles..................................		4360 48	
» Instalaciones.....................................		22379 23	
» Deudores morosos..................................		1118 12	
» » en gestión.....................................		3622 62	
» Ampliación fábrica de estopas....................		1303 26	
» Llave...		450 —	
» Concesiones norteamericanas..............		3750 —	
» Explotaciones industriales........................		4941 15	47810 96
Gastos generales, gastos judiciales..................			41293 84
Intereses, comisiones y descuentos...................			6 45 81
Patentes e impuestos			4120 —
Pérdida por créditos incobrables.....................			8984 03
			1184547 56
HABER			
Mercaderías..			35144 54
Diferencia de cambios................................			468 31
Producto de la liquidación concesiones europeas......			30000 —
Pérdida anterior........................ o$s	47 [illegible]	1075792 92	
» del año........................ »	19862 [illegible]	45141 79	1120984 71
			1184547 56
o$s	[illegible]		

Buenos Aires, Junio 30 de 1927.

Alberto E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario. — Gregorio C. Dones, tesorero. — V.° B.°: Ambrosio P. Escalada, síndico.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 16.057 v16 abril.

97

Compañía Unida de Irrigación del Chubut

(Sociedad Cooperativa, Anónima, Limitad

Gaimán, Territorio Nacional del Chubut.

Autorizada Julio 20 de 1912 y Registrada Octubre 8 de 1912

Capital autorizado.......... $ m/n 3.000.000 — (30.000 Acciones

„ suscripto.......... „ „ 1.034.250 — (6 895 »

„ realizado.......... „ „ 980.259 98

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1927

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo		
Obras de Irrigación:		
Canales, diques, desagües, puentes y malecones de defensa)	1176101 62	
Propiedades:		
Terrenos, alambrados, casa y línea telefónica)	56381 67	
Muebles y útiles	1035 25	1233518 54
II. Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
Caja	3147 98	3147 98
IV. Activo exigible:		
Deudores varios en cuenta corriente	266223 40	
Obligaciones a cobrar	4622 05	
Accionistas	53990 02	324835 47
V. Activo transitorio:		
Gastos generales	37317 80	
Patentes e impuestos	500 —	
Intereses	1919 53	39737 33
VI. Activo nominal.		
Gastos instalación	34780 87	34780 87
		1636020 19
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	1031250 —	
Fondo de renovación	136163 07	
» » previsión	17221 08	
» » reserva	55672 36	
» » servidumbre	8823 45	1252129 96
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	139385 42	
Letras a pagar	48277 82	
Obligaciones especiales (Préstamo Superior Gobierno)	195050 —	382713 24
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso	1176 99	1176 99
		1636020 19

Gaimán (Chubut) Noviembre 18 de 1927.

David Ed. Williams, presidente. — Hugh Henrig Pugh, secretario interino. — M. Robers. — D. Iâl Jones, contador. — V.° B.° James H. Rowlands, síndico.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e13 abril N.º 16.987 v13 abril

95

"LA BALOISE"

Compañía de Seguros contra Incendios

País de origen: Suiza

Domicilio: Avenida de Mayo N.º 605 — Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Noviembre de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Junio de 1926
Ramos que explota: Seguros contra Incendios
Capital de la Casa Matriz:
» autorizado.............. Francos suizos 10.000.000 —
» suscripto.............. » » 10.000 000 —
» realizado.............. » » 4.000.000.—
Capital asignado a esta Agencia: ninguno

Balance de Saldos (Trimestral) 4.° Trimestre del Ejercicio 1927

1o. I. /1°27/1928. al 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ m/n
Casa Matriz	—
Caja de Conversión (Cta. de títulos en dep.)	300000 —
Caja y Bancos	11118 79
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios	
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	22568 24
Gastos de organización	—
Cuentas de orden	—
Siniestros en liquidación	4500 —
	338187 03
HABER	
Casa Matriz	33687 03
Casa Matriz Cuenta de títulos en depósito	300000 —
Reservas	—
Diversos acreedores	—
Cuentas de orden	—
Siniestros pendientes	4500 —
	338187 03

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones	15435 74
Gastos generales	17405 48
Siniestros	231 22
Reaseguros locales pasivos	17127 92
Saldo	33052 72
	83253 08
HABER	
Primas	77410 10
Patentes y sellos	1659 70
Impuestos internos	757 71
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	3425 57
	83253 08

Buenos Aires, Dbre. 31 de 1927

"La Baloise"
Compañía de Seguros contra Incendios
A. C. H. Bodmer, apoderado general para la R. Argentina

Detalle de las Cuentas de Explotación

del Ejercicio 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	48337 99	
Gastos generales	70363 03	
Siniestros	151474 45	
Reaseguros locales pasivos	29348 43	
Primas		241874 12
Patentes y Sellos		5170 95
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		5869 72
Impuestos internos		160 32
	299523 9	253075 11

Buenos Aires, Dbre. 31 de 1927
«La Baloise»
Compañía de Seguros Contra Incendio
A. C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina
Buenos Aires, Febrero 1 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernandez**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 17.056 v16 abril.

409

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires — Bartolomé Mitre 434 al 64

Fechas de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 10 de Mayo de 1902 y 1.° Agosto de 1927

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 22 de Junio de 1872

Capital autorizado .... $ o/s 20.000.000.—
» subscripto y realizado .... » 10.000.000.—
» a emitirse .... » 10.000.000.—

Balance de Casa Matriz y Sucursales al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de Febrero de 1928

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
En efectivo	1160366 39	13382112 89
Depósitos en otros Bancos		38501480 26
Clearing	11717 41	6943448 26
Descuentos y efectos a cobrar		106192310 70
Adelantos	9065 97	50245907 55
Deudores en gestión		1 —
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la Repùblica		
Sucursales en el extranjero		33015654 24
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles:		
Bienes raíces .... $ 4369164 19		
Edif. del Banco .... » 10739735 42		15108899 61
Títulos en cartera		23803004 14
Valores diversos	220050 —	
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alq., pat., propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio 30/6/927		905409 09
Otras cuentas	500673 54	22021022 50
Préstamos al Superior Gobierno Nacional		35500000 —
Metalización	9673508 30	
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50000 —	
» de títulos en custodia	41851814 74	167184712 14
» de valores recibidos en caución	5891179 02	22218458 51
Emisión de cartas de crédito		7677672 17
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1481412 19	18669267 33
» depositados en garantía	465264 23	41213574 96
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden:		
Mercaderías en garantía		1193040 —
	61315051 79	604280976 35
PASIVO		
Capital subscripto y realizado	10000000 —	
Fondo de reserva estatutario	1501946 16	
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	16132 60	79192652 84
» a plazos	50355 70	97042782 28
» en Caja de Ahorros	6733 45	69203979 83
» diversos		10807548 02
Redescuentos (Letras de Tesorería)		35000000 —
Letras y Obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		3212815 09
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		20414181 84
Corresponsales en el extranjero		2498963 36
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		2488143 —
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior al 31/12/1926		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio venidero		1887328 80
Dividendos a pagar		3395 63
Otras cuentas	213 70	2387213 88
Metalización		21985246 67
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50000 —	
» de títulos en custodia	41851814 74	167184712 14
» » » » garantía	5892179 02	22218458 51
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito		7677672 17
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1481412 19	18669267 33
Depositantes de documentos en garantía	465264 23	41213574 96
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden:		
Depositantes de mercaderías en garantía		1193040 —
	61315051 79	604280976 35

Santiago Pinasco, Presidente. — Antonio C. Alemanni, Director - Gerente. — Luis D. Medica, Contador. — Dionisio Armari, Síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al Balance General del Ejercicio de 1927
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de Febrero de 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
s/Deudores en gestión y morosos	879150 50	
s/Otras amortizaciones	71639 90	950790 40
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		4731502 60
Intereses, comisiones y cambios		11469969 56
Patentes e impuestos		352703 72
Metalización		
Utilidades del año .... $ 2488143 —		248814 —
Dividendo privisorio .... » 909090 90		
Neto $ m/n 1579052 10		
		19995109 28
HABER		
Saldo anterior		85714 29
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	18578801 04	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	1887328 80	16691472 24
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		1999353 31
Dividendos e intereses sobre títulos		722409 43
Alquileres		296083 —
Beneficios diversos		200077 01
Pérdida del año		
		19995109 28

Santiago Pinasco, Presidente. — Antonio C. Alemanni, Director - Gerente. — Luis D. Médica, Contador. — Dionisio Armari, Síndico.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e16 abril N.° 17.038 v16 abril.

"La Previsora" Compañía Argentina de Seguros

Sede Social: Calle San Martín No. 274

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en 21 de Abril de 1885

RAMOS EN QUE OPERA: VIDA, INCENDIOS Y MARITIMOS

Capital autorizado e integramente suscripto y realizado $ 5.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

1er. trimestre del ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	312353 52
Propiedades inmuebles	13104641 09
Títulos de renta y valores diversos	1989515 18
Inversiones y garantías en el exterior	177?907 11
Préstamos hipotecarios	2201066 70
» sobre pólizas vida	2581629 76
Obligaciones a cobrar	147405 47
Mobiliario y material	38318 08
Diversos deudores	3 46285 02
Existencias varias explotación Grand Hotel	317190 99
» » » » » Atlántico	260823 84
» » » Estancia Cañada Ombú	792340 95
Alquileres vencidos	103169 24
Siniestros	424333 40
Deudores en gestión	128399 12
Cuenta de orden	25000 —
Gastos de explotación	392566 27
Cuenta explotación	1875609 57
Valores en depósito	478?980 93
	34303536 24
PASIVO	
Capital	5000000 —
Reservas	18565304 95
Beneficios de asegurados vida	2799743 22
Siniestros pendientes	586815 96
Diversos acreedores	1693279 12
Caja de Ahorros	3214709 92
Dividendo pendiente	13257 20
Cuenta de orden	25000 —
» explotación	2622444 94
Depositantes de valores	4782980 93
	34303536 24

Eduardo Rodriguez Lubary Vice Presidente 1o. — Carlos Casares, director general — Antonio Darnaudery, contador — Juan Ovando, síndico

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 abril N.° 17.041 v18 abril.

171

Compañía Tramways Lacroze de Buenos Aires Limitada

Calle Corrientes 4002 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del 13 de Mayo de 1905 — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1905

Capital autorizado .... $ m/n. 25.000.000.—
" subscripto .... » 25.000.000.—
" realizado .... » 25.000.000.—

Balance Mensual al 31 de Octubre de 1927

ACTIVO	PARCIALES		TOTALES POR CAPITULOS	
	$ O/S	$ M/N	$ O/S	$ M/N
I — Activo fijo—				
a) Inmuebles y sus accesorios		4.625.051.11		
b) Edificios y construcciones	1.749.768.95	678.769.87		
c) Materiales, maquinarias y herramientas	7.782.424.90	1.093.2.4.52		
d) Muebles y útiles	10.671.82	22.190.08		
e) Instalaciones	6.391.662.13	3.088.460.23	15.937.522.80	9.501.501.81
II — Activo circulante—				
a) Mercaderías y materiales	261.945 60	2.823. 0	261 915 (0	2.823.20
III — Activo disponible—				
a) Caja		28 070 68		
b) Bancos		16.248.03		44.318.71
IV — Activo exigible—				
a) Deudores en cuenta corriente	1.014.22	143.574 —		
b) Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros		22.806.12	1.0'4 22	166.380.12
V — Activo transitorio—				
a) Adelantos para ejercicios futuros		773.429.75		773.429.75
VI — Activo nominal (en amortizaciones)—				
a) Concesiones		197.6.2.11		
b) Gastos de organización		8.498.90		
c) » » emisión, descuentos s/obligaciones y varios	1 524.802.—	1.868.274 21	1.524.802.—	2.074.415.22
VII — Pérdidas—				
a) Gastos de explotación		2.071.008 36		2.071.008.36
			17.725.284.62	14.6.3.876.17
Cuentas de orden—				
a) Depósitos en caución		1 000.—		
b Acciones en garantía		20.000 —		
c) Impuesto 6 % s/ las entradas, Crédito Municipal en litigio		170 246.20		191 246.20
			17.725.284.62	14.825.122.37
Conversión				23.245.788.29
			17.725.284.62	38 070.910.66
PASIVO				
I—Pasivo no exigible—				
a) Capital realizado		25.000 000 —		
b) Reserva legal		833.077.11		
c) Reserva facultativa		150.942 47		25.981 019.58
II—Pasivo exigible—				
a) Acreedores en cuenta corriente.—				
En moneda nacional:				
I. Municipal 6 % en amortización 1.853.150.57				
Lacroze Hnos. Cía 2.816.7 3.25				
F. C. C. Bs. Aires 978.739.19				
Varios 1.370.631.30		7.0 9.267.31		
En oro sellado:				
Varios 17 677 80	17.677.80			
b) Obligaciones a pagar:				
I. Municipal: Por afirm. en amort. 1.625.218.13				
Oblig. varias 530.684.96		2.155.903 09		
c) Debentures (Obligaciones)	7.403.069 53		7.420.747.33	9.175.170.40
III—Pasivo transitorio—				
a) Cuentas a pagar, del ejercicio	76.390.44	81.757.43	76.390.44	81.757.43
IV—Ganancias—				
a) Pasajeros		2 484 375.99		
b) Entradas varias		19 193.47		
c) Ganancias y Pérdidas		135 217.59		2.638.717.05
			7.497.137.77	37.879.664.46
Cuentas de orden—				
a) Depositantes en caución		1.000 —		
b) » Acciones		20.000.—		
c) Intendencia Municipal - Impuesto 6 % acreditado con reserva		170.246.20		191.246.20
			7.497.137.77	38.070.910.66
Conversión			10.22'.146.85	
			17.725.284.62	38.070.910 66

Napoleón Paz, Síndico. — Arturo Zanni, Contador General. — Luis J. Rocca, Director.

Buenos Aires Febrero 2 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.º 17.050 v16 abril.

LA POSITIVA

219

Compañía Argentina de Seguros

Sarmiento N° 364—Buenos Aires

VIDA — INCENDIO — AUTOMOVILES

Autorizada por Decretos de 14 de Abril de 1896 y 13 de Septiembre de 1913

Capital autorizado .... $ % 5.000.000.—
» subscripto .... » 1.530.000.—
» realizado .... » 1.500.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

A los efectos del Art. 360 del Código de Comercio
Cuarto Trimestre del Ejercicio XXXI

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		30000 —
Propiedades inmuebles		4978707 70
ulos		51394 19
stamos hipotecarios		4611763 69
» s/pólizas Vida	23573 40	1144638 81
Caja y Bancos		189142 95
Obligaciones a cobrar		966097 44
Superior Gobierno de la Nación		8000000 —
Mobiliario		49596 48
Diversos deudores	1126 44	932064 11
Gastos de explotación	26750 23	2101550 75
Siniestros		433242 15
Cuentas de orden	50950 —	307578 96
Conversión		12562 06
	102730 07	23808334 44

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		1530000 —
Reservas		6643001 —
Beneficios asegurados Vida		1380824 20
Siniestros pendientes		91715 20
Banco de la Nación Argentina — Cta. de descuento		8000000 —
Diversos acreedores		22 580 17
Cuenta explotación	46252 84	2931852 04
Ganancias y pérdidas		57611 40
Caja de Ahorros		601 66 47
Cuentas de orden	50950 —	307578 96
Conversión	5527 23	
	102730 07	23808334 44

Alberto E. Castex, presidente.—Hugo C. Novaro, secretario.— Julio Fernández, tesorero.—Félix R. Armesto síndico

Buenos Aires, 10 Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia.

e16 abril N.° 17.062 v18 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (**Art. 25, ídem**).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — **Resolución 23 de Septiembre de 1916.**

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I, 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, **se aplicarán las** sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma **y al día** su libro de inventarios, indicando las hojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para **firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.**

Nuevas Convocatorias

GRUPO FEMENINO UNION Y LABOR

Paraná 931

El Grupo Femenino "Unión y Labor" celebrará Asamblea Ordinaria el día Viernes 20 del corriente a las 17 ½ horas, en su local social, Paraná 931, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio.
2.° Estado del pleito.
3.° Renuncia de la secretaria - Mociones varias.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — Sara Justo, secretaria.

e16 abril N.° 17.060 v16 abril

LA EDITORA INDUSTRIAL, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1928, en el local Maipú 73, piso primero, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar lectura a la memoria y balance general para su discusión y aprobación y resolver la distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares para integrar el Directorio y nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

Nota: Los señores accionistas depositarán sus acciones con tres días de anticipación en nuestras oficinas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — El Secretario.

e16 abril N.° 17.061 v2 mayo

SOCIEDAD ISRAELITA DE BENEFICENCIA "EZRAH"

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Jueves 26 de Abril a las 20 horas, en el local calle Paso 423 - 29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma general de los Estatutos Sociales.

2.° Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte.

Isaac Frumkin, presidente. — S. Yusem, secretario.

Nota: Para poder votar es necesario que el socio se halle al día con las deudas mensuales.

e16 abril N.° 17.063 v18 abril

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Por no haber concurrido el número reglamentario de socios a la Asamblea General a que fueran convocados para el 28 de Marzo ppdo., el Directorio ha resuelto que dicho acto se lleve a cabo con el número de socios que concurra, el día Miércoles 25 del corriente mes de Abril, a las 17,30 horas, en el salón calle Tacuarí 253.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados.

Buenos Aires, Abril 16 de 1928. — Ernesto C. Schóó, presidente. — Juan M. Libero, secretario.

e16 abril N.° 17.065 v25 abril

Convocatorias Anteriores

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del año corriente, a las 16 horas, en la casa del Banco, Chacabuco 18, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1927.

2.° Elección de tres señores Directores, cuyos puestos se encuentran vacantes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

c-14 abril N.° 17.051-v-25 abril.

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Compañía Nacional de Seguros, Construcciones y Ahorros

Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 12 de Abril de 1928, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.° para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 25 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores Suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — Francisco E. Alfonso, Presidente. —Alberto J. Fernández, Director-Delegado.

c-14 abril N.° 17.053-v-27 abril.

LA POPULAR

Compañía Anónima de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda vez a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1928, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao, N.° 406 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1927.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

c-14 abril N.° 17.058-v-28 abril.

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Or-

dinaria, que tendrá lugar el día 1.° de Mayo de 1928, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictámen del Síndico.

2.° Distribución de Utilidades.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones, a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.

e-14 abril N.° 17.048-v-28 abril.

ASOCIACION DE CAPITANES Y Y OFICIALES DE ULTRAMAR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 24 del actual a las 18 horas en el local de la calle Cangallo 318, piso 4.° escritorio N.° 5, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de actas.
2.° Renovación de autoridades.
3.° Reorganización del Círculo Naval.
— Ricardo Regazzoni, Presidente.

e-14 abril N.° 17.050-v-23 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LIMITADA).

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General que se celebrará el 28 del corriente a las 15 horas, en el loacl social de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1927.
3.° Elección de un Director titular Presidente, un Director titular Vicepresidente y un Director Vocal titular, en remplazo de los señores Vicente Capparelli, Segundo Paredes y Nepomuceno Montenegro que terminan su mandato y de Vocales Suplentes.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los Señores Humberto S. Bello y Manuel Mallo, que terminan su mandato.
5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea deben presentarse munidos de la constancia de su designación emitida por la Asamblea Primaria.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1928. — Antonio D. Vernavá, Presidente. — Carlos E. Delacroix, Secretario.

e-14 abril N.° 17.057-v-28 abril.

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima

Paseo Colón 515, 4.° piso

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el Art. 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1928, a las 16,30 horas, en el local calle Paseo Colón 515, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 21 de Marzo de 1928.
2.° Elección de dos Directores titulares y de tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el Art. 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de aciones que se hallen representadas.

El Directorio.

e12 abril N.° 17.001 v27 abril.

COMPAÑIA DE AUTOS OMNIBUS BELGRANO - VELEZ SARSFIELD

Sociedad Anónima Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas en el local social calle: Olazábal N.° 5664 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 32 de los Estatutos a efectos de la Asamblea. — El Presidente.

e-11 abril N.° 16.989-v-27 abril.

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES LTD. S. A.

Señores accionistas:

1.° Convocamos a Vds. para la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Abril a las 14 horas, en nuestro local social Díaz Vélez N.° 4189, para tratar los siguientes puntos:

Reforma de Estatutos y cambio de nombre de la Sociedad.

Propiedad.

Artículo 27 de los Estatutos: Si a la hora fijada no concurriera el 50 % de socios, se convocará a una segunda Asamblea, cuyas resoluciones serán válidas con cualquier número de socios.

2.° Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 18 horas, en el local arriba mencionado, para tratar los siguientes puntos:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
3.° Renovación de miembros del Directorio.
4.° Varios.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 25 de los Estatutos. La Asamblea será válida con cualquier cantidad de socios con que cuenta la Sociedad después de media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — M. Sluger, presidente; I. Sarcansky, secretario.

e13 abril N.° 17.025 v28 abril

A. M. DELFINO & Cía.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.769 v19 abril

ASOCIACION "UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES"

Segunda convocatoria

Por no haber concurrido suficiente número a la primera, se cita en segunda convocatoria a los señores asociados, señalando el día martes 17 del presente mes y las 18 horas para celebrar en nuestro local social Federico Lacroze número 2705, la Asamblea General Ordinaria que debe tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo último.
2.° Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, tres suplentes y tres censores.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de dicha Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — La Comisión Directiva.

e13 abril N.° 17.027 v16 abril

CIA. ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril, a las 11 horas, en su local, calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años.
4.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sdad., calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1928. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e13 abril N.° 17.029 v30 abril.

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleos

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Elección de dos Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e13 abril N.° 17.034 v30 abril.

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros generales

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e13 abril N.° 17.036 v30 abril.

CAMARA HOLANDESA DE COMERCIO

El Directorio de la Cámara Holandesa de Comercio convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local, calle Cangallo 328, el día Jueves 26 del corriente, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe anual del Presidente.
2.° Lectura y aprobación del balance.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por terminación del mandato de los señores De Neef, van Kregten y ten Napel, respectivamente, y de otro Director suplente en el caso de que uno de los actuales fuese elegido como Director titular.
4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

e13 abril N.° 10.037 v21 abril

CLUB FRANCES

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 24 del corriente, a las 20,30 horas, en el local del Club, calle Suipacha 574.

René Karman, Vicesecretario.
Jacques Tardieu, Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Aprobar la decisión tomada por la Comisión Directiva de designar con el nombre de "Salón Costes - Le Brix" la Sala de recepciones del primer piso.
3.° Elección de cinco Consejeros, por tres años, para integrar la Comisión Directiva y de un Consejero por dos años, para reemplazar un Consejero fallecido.
4.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son: señores Augé Norberto, Bernard Enrique, Etcheverrigaray Fabián, Huguenin Carlos, Karman René. El Consejero fallecido es el señor Viriot León.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e13 abril N.° 17.039 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1928.

2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, 26 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.004 v28 abril

"LA MARTONA" SOC. ANONIMA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, del balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — Miguel F. Casares, Vicepresidente.

e12 abril N.° 17.007 v28 abril

INSTITUTO ITALO - ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

San Martín 233 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del Instituto Italo-Argentino de Seguros Generales, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local, San Martín 233, tercer piso, el día treinta del corriente mes de Abril a las 14,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de ocho Directores titulares, en reemplazo de los señores, Ingeniero Alberto Lodolo, doctor Esteban Gras e Ingeniero Agustín Zamboni, que terminaron su mandato, y de los Directores Agustín Melián, Mauricio Boissarie, Emanuele de Sieyes, Marcel Bouilloux Lafont y Vicente Almandos Almonacid, que renunciaron a su cargo.

3.° Nombramiento de cinco Directores suplentes, por un año.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Al propio tiempo se previene a los tenedores de acciones de la antigua emisión, que deben presentar con tiempo sus títulos para canjearlos con las acciones de la nueva emisión y encontrarse habilitadas para participar en la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.008 v28 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 24 de Abril de 1928 a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — E Secretario.

e12 abril N.° 16.991 v23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Designación de nuevos Directores.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para retirar su Boleto de Entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.995 v28 abril.

LEVER HERMANOS LIMITADA

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las 11,15 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 2 Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de un banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e12 abril N.° 16.998 v26 abril.

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1928, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, 6.° piso, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Director.

e12 abril N.° 16.999 v1.° mayo.

"RIVADAVIA"

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e12 abril N.° 17.000 v28 abril.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23, y 24 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile 760, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-12 abril N.° 17.020-v-28 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-12 abril N.° 17.021-v-26 abril.

CENTRO MERCANTIL

Rivadavia N.° 882

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores socios que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 58 de los Estatutos, la Junta Directiva ha resuelto convocarlos a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 19 del corriente mes, a las 14 horas, en el Salón Augusteo, Sarmiento N.° 1374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Información documentada de la marcha de la Institución y de las funciones y servicios que presta y de la que dará cuenta el señor Gerente, Francisco Miguens Rey, objeto de esta convocatoria, y estado y situación de la Sociedad.

2.° Lectura de las actas de la Junta Directiva de las sesiones de fechas 28 y 31 de Marzo ppdo., y ratificación de las conclusiones y resoluciones adoptadas por la misma.

3.° Consideración de la situación en que se encuentran y han de quedar los socios del Centro, por haber suscripto el petitorio elevado a la Inspección General de Justicia, por los expulsados señores Emilio Fernández, Magín Paradela, Manuel

Boullosa y Antonio Pérez Estévez, solicitando intervinieran la Sociedad y que son los señores Nicomedes Campi, Julio Zorzoli, Luis Cirice, José Fontanalls, Carlos Gutiérrez, Antonio Ameghino, Tomás Ferfi, Luis Sangiorgi, Novoa y Fernández, Ordiz y Rodríguez, González y Pérez, López y Bachiller, Félix Martínez, José Villaverde, Francisco Pérez, Pegerto Gómez, Adolfo Alanis, Antonio Ferretti, Guerra y Valdez, Manuel Iglesias, de la firma Fernández e Iglesias, Cuiñas y Estévez, Arcadio Eroles, Eladio Vázquez, de la firma Vázquez Hermanos, así como la de los que espontáneamente suscribieron las notas a la Inspección General de Justicia, retractándose de los cargos que habían formulado y son los señores Bernardo Mendive, González y Bouza, Rodríguez y Domínguez, Joaquín López y Ricardi y Gutiérrez.

4.° Consideración de la renuncia de los miembros de la Junta Directiva, señores Antonino Toribio, José Rodríguez, Julián Jiménez, Heraclio Arana, Andrés Valeiras y el vocal suplente señor Jesús Crespo; Revisador de Cuentas señor Manuel Bozzo y cesantía de los señores Serafín Salgueiro, Pedro G. Olivera y Pedro Marinoni de la Junta Directiva, Eladio Vázquez Revisador de Cuentas y los suplentes Julio Zorzoli, Manuel Iglesias y Arcadio Eroles.

5.° Consideración de la renuncia indeclinable del señor Francisco Miguens Rey del cargo de Gerente para el que fué designado por unanimidad de la Junta Directiva, por actas del 15 y 30 de Junio de 1927, y que él aceptara con el fin de atender los altos intereses sociales que requerían intensa acción.

6.° Elección de los miembros que deberán componer la nueva Junta Directiva o sean los cargos de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, en reemplazo del señor Demetrio Gutiérrez, que se encuentra ausente con licencia y por el tiempo que ésta dure; cuatro Vocales titulares; cuatro Vocales suplentes; dos Revisores de Cuentas; Comisión que deberá ejercer su mandato hasta el 31 de Diciembre del corriente año, fecha en que termina el período 1926 a 1928.

7.° Apoyo moral de la Asamblea a la "Concentración Minoristas Contribuyentes Municipales", constituída el 19 de Marzo de 1928, con el objeto de promover la formación de una organización en la que participen todos los comerciantes minoristas y contribuyentes municipales para procurar la derogación de ordenanzas, modificación de otras, y una revisión equitativa de los impuestos que gravan al comercio y a la propiedad, llevando representantes al Concejo Deliberante.

8.° Autorización a la Junta Directiva que se designe, para que convenga y estipule en las condiciones que estime convenientes con don Rodolfo Olivera, Director de "La Voz del Comercio", la forma de que llegue gratuitamente, el citado diario a los señores socios del Centro dentro de la cuota que ya abona, a partir del 1.° de Mayo próximo y hasta la Asamblea Ordinaria, dejando en suspenso la publicación del órgano oficial "La Periódica Mercantil", en virtud de ser para los socios más conveniente, por la información diaria que tendrán con "La Voz del Comercio", sin que esto importe modificar por el momento, la disposición del Art. 72 de los Estatutos Sociales, en mérito de tratarse de un ensayo.

9.° Consideración de la situación de ciertos productos, cuyos precios de carestía, son un perjuicio para los detallistas y el consumidor, de acuerdo o lo que establecen los Estatutos Sociales, Art. 2.°, Inciso I, que dice: "estudiar los mercados de producción de aquellos artículos que necesitaren sus agremiados, y de aquellos asuntos que puedan ser un obstáculo a los negocios de los agremiados", y del Art. 5.°, inciso C, que dice: "actuar de intermediario en la adquisición de mercaderías para sus asociados".

10 Licencia de Bebidas. Estado favorable de este asunto. Consideración de la fijación de una cuota única, como contribución extraordinaria de los señores asociados, para hacer frente a los fuertes gastos que demanda la defensa de los centenares de juicios iniciados por la Municipalidad de la Capital c|. los comerciantes, por cobro del impuesto de la licencia de Bebidas, Vinos y Cervezas y Billares.

11. Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Secretario.

A los fines consiguientes, se transcriben los Arts. 18 y 56 de los Estatutos:

Art. 18 — "Los socios tienen derecho de concurrir a las Asambleas que se realizaren, siempre que estuvieren al día en el pago de las cuotas."

Art. 56 — "En caso de que no concurrieren un número mayor del 50 o|o más uno de los socios, a la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente media hora más tarde de la fijada, con el número de socios que asistiere."

e11 abril N.° 16.977 v19 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del Vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular, por el término de tres años, un Director titular por el término de un año, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.974 v27 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Administraciones, autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 29 de Abril de 1927.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social de la calle Chacabuco 670, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por un período de dos años en reemplazo de los Señores Dr. Alberto García Torres, Silverio Mazzello, Constantino García, Ramón Campos y Vicente T. Damonte y Ricardo B. Astengo Morando que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el período de 1928 en reemplazo de los Señores Oscar Carbone, que renunció y Santiago Tassara que terminó.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el período de 1928.

5.° Nombramiento de una comisión que estudie las reformas que convenga introducir a los estatutos.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea a realizarse.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos deberán depositar en la Caja de la Sociedad los certificados que acrediten sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Por el Directorio, Víctor Pallich, Presidente.

e-11 abril N.° 16.982-v-27 abril.

ERNEST C. GUTH & Co.

Sociedad Anónima

Garay 2858|2868. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Garay 2858|68, el día 28 de Abril, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1928.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Elección de un Director Suplente.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán depositar, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones que posean o un certificado bancario de las mismas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-11 abril N.° 16.984-v-27 abril.

LA EDITORIAL SUDAMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Abril a las 14.30 horas en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 651, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del Directorio por un año en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato según el artículo 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

e-11 abril N.° 16.985-v-27 abril.

'COSUFI'', COMPAÑIA SUD AMERICANA DE FINANZAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 501, 2do. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e11 abril N.° 16.980 v27 abril.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 del corriente mes de Abril, a las 17 1|2 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, Escritorio 610, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar, de acuerdo a lo determinado por el Art. 8.° de los Estatutos, si debe o no canjearse las veinte mil acciones nominativas de la Sociedad, actualmente emitidas, por acciones al portador.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — H. Wesley Smith, Presidente.

e11 abril N.° 16.981 v27 abril.

AZARETTO HNOS. LDA.

"Las Industrias del Bronce" Soc. An.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades, correspondiente a este ejercicio.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e11 abril N.° 16.970 v27 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 14 horas y cuarto, en el local de la calle Victoria 673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio, 1927.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio
e11 abril N.° 16.971 v27 abril

SOCIEDAD ANON. "LA MENDIETA"

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria
De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de Mayo a las 16 horas, en la secretaría de la Sociedad, Bmé. Mitre N.° 478, escritorios 4 a 8.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reducción del capital de acciones ordinarias.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que en representación de los demás, firmen el acta con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada.
Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Hugo Meho, secretario.
e11 abril N.° 16.972 v27 abril

"LA FORMOSA" SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente a las 11, en su local social, calle Cangallo N.° 466, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al XXIII ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente, por tres años.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.
e11 abril N.° 16.973 v27 abril

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar 1575 — Buenos Aires
Novena Asamblea General Ordinaria
AVISO
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar 1575, Capital Federal, a las once horas del día Lunes 30 de Abril de 1928.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, para reemplazar al señor Arturo Wright, por fallecimiento.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea, convocada, deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.
Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.
e11 abril N.° 16.963 v30 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 19 de Abril de 1928

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril, a las 14 horas y cuarto, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio (1927).
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares, por dos años, en reemplazo de otros tantos cesantes por sorteo.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
e30 marzo N.° 16.775 v19 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Calle Sarmiento N.° 463

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente a las 17,30 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, por dos años y un Director titular por un año.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.
e11 abril N.° 16.966 v27 abril

RAMSAY, BELLAMY & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la 11 Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio hasta el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico para el año 1927.
4.° Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes, para el ejercicio de 1928.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días por lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.
El Presidente
e11 abril N.° 16.968 v30 abril

FRANCISCO MENDES Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 14 horas.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.
e-29 marzo N.° 16.759-v-21 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar la primera Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 29 de Febrero de 1928, en el local social, a las 16 horas del día 30 de Abril de 1928.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance.
2.° Elección de un Director titular por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Pedro Santoro, que falleció.
3.° Elección de dos Directores suplentes. (Art. 11 de los Estatutos).
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente. (Art. 22 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30 de los Estatutos. — El Directorio.
e12 abril N.° 17.015 v28 abril

TRILLIA
Sociedad Anón. Financiera y Comercial
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, (tercer piso), Buenos Aires, el día Viernes 20 de Abril a las 14 horas, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, como también Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — R. W. Roberts, presidente.
e30 marzo N.° 16.768 v19 abril

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 16 horas, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre esq. Reconquista, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del Octavo ejercicio.
2.° Elecciones.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta - poder. (Artículo 26 de los Estatutos.)
Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad, en dicha localidad, señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.
La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1928.
Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.
e28 marzo N.° 16.750 v18 abril.

ASOCIACION UNION ISRAELITA BIKUR JOILIM
De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita Bikur Joilim de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 7 de Mayo de 1928, a las 21 horas, en el local de la misma calle Valentín Gómez 2980 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea extraordinaria del día 5 de Diciembre de 1927.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Elección de 12 Miembros que han de llenar las vacantes de 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 8 Vocales, y 1 Revisador de Cuentas.
5.° Designar dos socios para firmar el acta. — Juan Schotlander, Secretario.
e-14 abril N.° 17.047-v-7 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 142.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.799 v20 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día Lunes, 23 de Abril, a las 14 y 30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1927.
2.° Elección de Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3.° Elección del Síndico y Suplente para el ejercicio 1928 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.758-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Jorge Guerrico.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

e11 marzo N.° 16.831 v20 abril

LA NUEVA COOPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día Sábado 28 del corriente mes a las 21 horas, en nuestro local, Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Veto del Síndico sobre el préstamo de cinco mil pesos al socio Señor Hirsch Dujan.
2.° Designar dos socios para firmar el acta. — Saludan a Vd., muy atte. — A. M. Goldzach, Presidente. — G. Glagovsky, Secretario.

e-11 abril N.° 16.990-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LA RESERVA COMPAÑIA AGROPECUARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Mayo de 1928, a las once horas, en el escritorio del subscripto, calle Rivadavia 666, piso 4.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declaración de cesantía de los Directores de la Sociedad, titulares y suplentes o su destitución.
2.° Declaración de cesantía del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de nuevos Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente y determinación del término de sus mandatos.
4.° Elección de dos accionistas para que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, aprueben y firmen el acta en representación de los accionistas. — Victor Alcorta, administrador judicial.

e12 abril N.° 17.017 v28 abril

"EL CONDOR", CIA. ANGLO - ARG. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Abril de 1928, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las Oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.796 v17 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1928, a las 11 horas en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1927 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Suplente.
3.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Los Señores accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso). — El Secretario.

e-26 marzo N.° 16.709-v-16 abril.

JUNGHANS HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Mayo, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1928.
2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
3.° Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-14 abril N.° 17.049-v-1.° mayo.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 30 de Abril, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 19 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Distribución de Utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.)
5.° Elección de:
a) 3 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

Nota. — Art. 49. — "El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse a Secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el Art. 32 del decreto reglamentario de 1923".

e-14 abril N.° 17.042-v-25 abril.

LUTERMA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3848|46, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio.
2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-14 abril N.° 17.045-v-30 abril.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, en su local social, calle Sarmiento N.° 348, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Director Gerente y suplente, por el término de tres años, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director Gerente Suplente.

e28 marzo N.° 16.730 v17 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15½ horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director por terminación de mandato.
3.° Elección de dos nuevos Directores para aumentar el número de Directores de cinco a siete.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.019 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual puede ser reelecto.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Directorio.

e12 abril N.° 17.022 v26 abril.

FRIGORIFICO ITALO ARGENTINO RIO DE LA PLATA
Primera convocatoria

De acuerdo a los Estatutos, Art. 14, se convoca a los accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Informe de la Inspección de Justicia y su contestación.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4.° Elección de Síndicos titular y suplente. — El Secretario.

e29 marzo N.° 16.760 v16 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. R. S. Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Secretario

Nota: — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

c30 marzo N.° 16.774 v19 abril

ANTORCHA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 204, el día 20 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas, la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director, en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos. (Artículo 25 de los Estatutos).

El Directorio.

c29 marzo N.° 16.735 v18 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Cangallo 499

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 17 horas, en el local social, Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.— Rodolfo Posse, presidente.

c10 abril N.° 16.935 v26 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Luis Mahon, director.

c10 abril N.° 16.937 v28 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en el local social calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

c10 abril N.° 16.938 v30 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18.° de los estatutos sociales se efectuará el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Carlos Pellegrini y Corrientes (4.° piso de la Tienda A la Ciudad de Londres), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

c10 abril N.° 16.940 v26 abril

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros

Rodríguez Peña N.° 151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril a las 16,30 horas, en el estudio del doctor Pedro D. Codoni, calle Lavalle N.° 1282, segundo piso, escritorio 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, un Director suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

c10 abril N.° 16.941 v27 abril

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS

L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Presidente.

c10 abril N.° 16.942 v26 abril

"LA RAZON TABACOS" S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón Tabacos, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril a las 11 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación total del Directorio, en reemplazo de los señores, doctor Baltasar S. Beltrán, Adolfo Videla, doctor José A. Quirno Costa, Luis E. Saralegui, Bernardo Duggan, Rodolfo Machado Ventury, Carlos Videla, Adolfo Videla (h.), y doctor Miguel J. Culaciati que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo., de acuerdo con la reforma de los Estatutos en su artículo 14

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo del señor doctor Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29. Para tomar parte en las Asambleas se requiere, que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

El Secretario

c10 abril N.° 16.943 v26 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima - Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos: Artículo 4.° duración de la Sociedad.

2.° Autorizar al Sr. Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea, firmando a la vez todos los escritos y escrituras del caso hasta dejar aprobada e inscripta dichas reformas.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

c10 abril N.° 16.946 v26 abril

BUNGE & BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

c10 abril N.° 16.947 v30 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. (SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la memoria general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

El Director-Secretario.

c10 abril N.° 16.948 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION

Sociedad Anónima

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1928, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades. Informe de los Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes, elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, San Martín 195, primer piso, o en los siguientes bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 5 de 1928. — Héctor Valsecchi, presidente.

e10 abril N.° 16.950 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA

S. A. R. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 411, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General de saldos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Asuntos varios.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Reconquista 46, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.929 v26 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Cía. Sudamericana de Comercio, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e30 marzo N.° 16.791 v19 abril

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración Directorio y Síndico.

3.° Elección de 5 Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.932 v28 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE CO. LTD.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928 a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.933 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 16 horas, en el local calle Reconquista 37, Escritorio N.° 37 para tomar en consideración lo siguiente:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1928, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Presidente.

e10 abril N.° 16.934 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las diez y ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los siguientes artículos de los estatutos de esta Sociedad:

Artículo segundo del Capítulo Primero.

Artículo décimo del Capítulo Tercero.

Artículo undécimo, ídem, ídem.

Artículo duodécimo, ídem, ídem.

2.° Elección de los nuevos Directores y sus suplentes, si la Asamblea resolviere la modificación del Artículo Décimo.

3.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.951 v30 abril

EL TRUST JOYERO RELOJERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Sábado 28 de Abril próximo, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes número 1000, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio tercero.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y repartición de Utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores salientes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Reforma de los Estatutos, artículos 21 y 42.

6.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 43 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, la tarjeta correspondiente del depósito de acciones, tres días antes de la Asamblea anunciada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.953 v26 abril.

STANDARD OIL COMPANY, S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Standard Oil Company, S. A., Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e10 abril N.° 16.954 v26 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Belgrano 510, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance y Memoria.

Designación del Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.955 v27 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 28 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 16.958 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato del actual.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.960 v30 abril

A. MOTTEAU LTDA.
Sociedad Anónima Industrial

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 de Abril de 1928 a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1927.

2.° Nombramiento de un vocal suplente en reemplazo del señor Miguel A. Macchi, fallecido.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente a lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.961 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, en reemplazo de los señores Pablo Ayarzun, Bernardo de Goñi y Heriberto Ferrario, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1928.

Antonio Malosetti, secretario.

e10 abril N.° 16.944 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la S. A. Fiat Argentina a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli, quienes terminaron su mandato. — El Director Gerente.

Nota. — Se previene a los accionistas, de conformidad a la disposición del Artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928.

e-10 abril N.° 16.962-v-26 abril.

LA RACIONAL S. A.
Oficina Productora Suizo-Platense

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.926-v-26 abril.

AZUCARERA DE CUYO

Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

No habiendo alcanzado el depósito de acciones el número que exigen nuestros Estatutos de acuerdo con el artículo 25, la Asamblea General Extraordinaria que debía tener lugar el día 31 de Marzo próximo pasado queda transferida para el jueves 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo) piso 4.° Escritorios N.° 52|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o resguardos en la caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e-3 abril N.° 16.854-v-19 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima
Avda. Leandro N. Alem 637, Bs. Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928. a las 17 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 637, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1928.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e3 abril N.° 16.841 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al quinto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y de tres suplentes por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e3 abril N.° 16.851 v26 abril

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Norberto Láinez, presidente.

e30 marzo N.° 16.788 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.
BUENOS AIRES

(Argentine Trust Co., Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 27 de Abril de mil novecientos veintiocho a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años.

3.° Elección de un director suplente por tres años.

4.° Elección de síndico y de síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — **El Directorio**.

e9 abril N.° 16.921 v25 abril

ITALIA AMERICA
Sociedad Arg. de Empresas Marítimas
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1927.

4.° Elección de siete Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1928. (De acuerdo con los Arts. 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente, pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

ITALIA AMERICA
Sociedad Arg. de Empresas Marítimas
Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 ½ horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Aumento del capital social.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

"LA ITALIA"
Compañía de Seguros Generales
1.ª Convocatoria

Por resolución del H. Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local social, calle Corrientes N.° 459, el Miércoles 25 de Abril de 1928 a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Estatuto Social.

Nota: De acuerdo al Art. 20 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El proyecto de las modificaciones a someterse a la aprobación de la Asam-

blea, pueden los señores accionistas retirarlo en la Gerencia General.

Roque Suárez, presidente. — Carlos Clérici, Gerente General.

e9 abril N.° 16.912 v25 abril

SALVATIERRA LTDA. S. A.

Publicidad, Turismo y Representaciones

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 30 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local social, Florida 592, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del inventario y balance general, presentado por el Directorio, e informe del Síndico, por el ejercicio del año 1927.

2.° Renovación del Directorio de acuerdo al Art. 13, designación de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndicos titulares, por el ejercicio vencido, de acuerdo con lo que determina el inciso D, art. 24.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días, sus acciones o los certificados de depósito bancario.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Francisco Salvatierra, presidente.

e9 abril N.° 16.903 v25 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance general y memoria correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección del Director-Gerente, Secretario Tesorero, primer y segundo Vocal, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la Asamblea en la fecha arriba fijada se llevará a cabo indefectiblemente el día 24 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, y con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran. (Art. XXIV de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.904 v17 abril

EL AVISADOR GUARDIAN ARGENTINO

Sociedad Anónima

Aparato automático de alarma de incendio

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 23 de Marzo de 1928, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 20 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad por no haber podido llenar los fines para que fuera constituída.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar el acta de la Asamblea y firmarla.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Tesorería de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e29 marzo N.° 16.751 v18 abril.

TERMAS HOTEL Y BALNEARIO 'BRISTOL'' SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Sociedad Anónima Termas Hotel y Balneario Bristol, cita a sus señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril en curso, a las 14 horas, en la calle Sarmiento 1011, piso tercero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y del balance general presentado a los Tribunales.

2.° Ratificación de la solicitud de convocación de acreedores hecha por el Directorio, por ante el Juzgado de Comercio de esta Capital, a cargo del señor Juez doctor Alfredo Labougle, por secretaría del doctor Curutchet.

3.° Autorización al Directorio para aceptar las soluciones judiciales o extrajudiciales que consideren más conveniente, en razón del estado de la Sociedad que motivaron su presentación a los Tribunales, inclusive la de liquidar la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos los títulos deberán depositarse hasta tres días antes en el local señalado para la Asamblea, a los fines de obtener el derecho de admisión.

El Directorio

e9 abril N.° 16.905 v25 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1928.

3.° Elección de dos Directores por tres años.

4.° Elección del Síndico titular y del suplente.

5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e9 abril N.° 16.906 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de dos Directores Suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Director Gerente.

e-9 abril N.° 16.9[illegible] v-25 abril.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA,

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928 a las 17 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 5 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — El Secretario.

e-9 abril N.° 16.923-v-25 abril.

S. A. DE FERROCARRILES ECONOMICOS, antes: FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes, 27 de Abril de 1928, a las 16,30 horas, en el local, calle Paseo Colón 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente a décimosexto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años y de un Suplente por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — James W. Colquhoun, Secretario.

e-9 abril N.° 16.925-v-27 abril.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas en la Sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

3.° Elección de un nuevo Director para aumentar el número de miembros del Directorio de seis a siete.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.927-v-26 abril.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cerrito 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Francisco Lizaso, Presidente; J. A. Yantorno, Secretario - Tesorero.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella, por personas autorizadas mediante carta - poder.

e9 abril N.° 16.908 v21 abril.

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, 5.° piso.

El Directorio.

e9 abril N.° 16.914 v25 abril.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — E. R. del Valle, Secretario.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e9 abril N.° 16.894 v28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentado por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio financiero.

2.° Elegir siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el Octavo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobar o modificar la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el Séptimo Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.849 v23 abril.

"LIBREGULE"

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en la calle Reconquista N.° 37, Esc. 68, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1927 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.897 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social terminado el 31 de Enero de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado, en que conste hallarse depositadas en un banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Alfredo Augusto Colombatti, Presidente.

e9 abril N.° 16.898 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927 y el Informe del Síndico.

2.° Elección de dos miembros para el Directorio.

3.° Nombramiento de Director General.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea, con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la Sociedad, las acciones que posean, o los certificados que acrediten el depósito de las mismas, en algún banco, y recibirán en cambio, una boleta de entrada, que expresará el número de éstas acciones que posean y el número de éstas a que tienen derecho.

e9 abril N.° 16.899 v25 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril a las 14.15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.913 v25 abril

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928 a las 10.10 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.915 v25 abril

JOHN LAYTON Y CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 10.20 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.916 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día viernes 27 de Abril 1928, a las horas 10, en el local social de la Sociedad, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e9 abril N.° 16.917 v25 abril

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo (S. A.)

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1928, a las 11 horas y 30 minutos, en su local social, Avenida de Mayo 749, depart. 30 y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social.

2.° Designación de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, Ingeniero Mauro Herlitzka y Horacio Taddeo, que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Designación de un Síndico titular y de dos suplentes, por un año (Art. 30). — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con las disposiciones del Art. 12, para formar parte de la Asamblea deberán depositar en Secretaría, tres días antes del fijado para su celebración, los certificados de sus acciones.

Horario: Días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 horas; sábados de 9 a 11 horas.

e9 abril N.° 16.918 v25 abril

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, en el local social, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927 y la distribución de utilidades.

2.° Fijar el número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución correspondiente al cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.919 v25 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(Sociedad Anónima)

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señálase el día 30 de Abril de 1928 para reunirse la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad en el local social a las diez y siete horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondientes al año 1927.

2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositar sus acciones quienes deseen concurrir a la misma. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.920 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS

Avenida Roque Sáenz Peña 567, piso 3.°

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12, inc. g) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorios 301|7, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado en 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. a) de los estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico y de un Síndico suplente de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos.

4.° Determinación de la retribución de Director y Síndico.

5.° Aprobación de la nota de débito enviada por la Cía. Aktiebolaget Elektrolux de Estocolmo, por derecho de explotación del aspirador y autorización al Directorio para resolver este punto en el ejercicio de 1928.

6.° Autorización para usar de los fondos de reservas existentes y de la cuenta "Nuevo Ejercicio" para aminorar la pérdida que ha arrojado el presente ejercicio.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director General.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado con anticipación no menor a tres días al fijado para esta Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

e28 marzo N.° 16.736 v17 abril

A E G, CIA. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1928 a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 1115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e31 marzo N.° 13 [illegible] v20 abril

"LA INTERNACIONAL", COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del octavo ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1928.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.808 v20 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la Compañía, Alsina 261, el día 17 de Abril de 1928, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1927.

2.° Elección de tres Directores y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, los estatutos determinan que, con anticipación de tres días por lo menos, deberán ser depositadas las acciones en la caja de la Sociedad, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Secretario.

e28 marzo N.° 16.739 v17 abril

"COARICO"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y repartición de las Utilidades, todo correspondiente al cuarto Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e-4 abril N.° 16.884-v-25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En vista de que para la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que debió celebrarse el 30 de Marzo ppdo., solo se depositaron las acciones de los miembros del Directorio, no obstante exceder éstas del 55 o|o del capital social, la Asamblea no pudo realizarse por no haberse presentado otros accionistas para aprobar el balance y cuentas presentadas, el Directorio, si bien agradece esta demostración de confianza de los Señores Accionistas, se ve obligado a convocar nuevamente a Asamblea General Ordinaria (en primera convocatoria) para el día 24 de Abril de 1928, a las 16 horas en el local de sesiones de la Sociedad, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Art. 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración de estos documentos.

3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.

4.° Designación de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con los Artículos 33, 35 y 36.

5.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto, ni votar en él.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose suscripto para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Marzo ppdo., la cantidad de Acciones requeridas por los Artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del Capital, presentado por el Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos esta Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —El Directorio.

e- 4 abril N.° 16.885-v-24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 del corriente a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdida e informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director Suplente.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Designación de un Director, a fin de que en nombre de la Sociedad haga las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de Capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de pesos 100 m|n., de c|l. cada una, hasta completar la suma de pesos 2.000.000 m|n. de c|l.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.881-v-24 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162. — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y ocho horas en el Salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927.

El Secretario.

e-4 abril N.° 16.883-v-24 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembre y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.886 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "CINEMA Y MUSICA"

Reconquista 46 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril corriente a las diez horas, en el local Reconquista 46, 6.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en Secretaría, calle Reconquista 46, 6.° piso, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.883 v24 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOLSCH Y CIA., S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril próximo a las 14 horas, en el Pasaje Güemes, 4.° piso, escritorio 414, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.890 v24 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1927 y distribución de las utilidades.

2.° Elección del Síndico.

3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.835 v21 abril

BERGMANN

Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.891 v24 abril

UELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1927.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.737 v20 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 d°l corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.874 v24 abril

ROUX Y CIA. (S. A.)

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado en 31 de Diciembre 1927.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente para el ejercicio 1928.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Presidente.

e4 abril N.° 16.875 v24 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.877 v24 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular vacante por renuncia.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e4 abril N.° 16.873 v24 abril

RUGERONI & Cía. Ltda.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1928, a las 14,15, en su local, calle Corrientes 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.772 v23 abril

STORM, BULL Y STORM, LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad calle Perú 475, a las 14,30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 16 y 23 de los Estatutos Sociales.

2.° Designación de dos Accionista presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.761-v-18 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Soc. Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 21 de Abril a las 9 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.856 v21 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Alfredo J. Vasena, presidente. — Pedro Talice, secretario.

e4 abril N.° 16.857 v24 abril

ADRIAN M. HERIOT & Cía.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, escritorio 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente

e4 abril N.° 16.858 v20 abril

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547, escritorio N.° 201, el día 27 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e4 abril N.° 16.859 v23 abril

LA CASA POPULAR PROPIA
Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad Victoria 2101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1927 e informe del Síndico.
2.° Fijación de las utilidades.
3.° Nombramiento de ocho Directores, en reemplazo de los señores Francisco Lamberti, Víctor Pontino, Cosme Carbonara, Enrique Sorrana, Serafín Napolitano, Carlos Gatti, José Accinelli, y Emilio Napolitano, por haber terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada. — Léase el Art. 64 de los Estatutos.

José Garrote, contador.

e4 abril N.° 16.861 v18 abril

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 11 ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.
2.° Elección de un Director, en reemplazo del saliente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.771 v19 abril

CALERA ARGENTINA, SOC. ANON.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 21 de Abril a las 15 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Consejeros titulares.
3.° Designación de dos señores accionistas para la aprobación y firma de las actas.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bmé. Mitre.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Administrador General.

e2 abril N.° 16.828 v21 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores, por un período completo, en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.865 v25 abril

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1928.
2.° Elección del Síndico y Suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.866-v-26 abril.

ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION Co. Ltd.
Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 12 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 19 de Abril a las 17 horas, en su local Santa Fe 3964, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del 14 ejercicio, al 30 de Junio de 1927.
2.° Consideración del estado de la sociedad, la conservación y defensa de sus derechos y sus gestiones judiciales y financieras.
3.° Confirmación y ratificación por tiempo indefinido, de la autorización y facultades conferidas a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio, para proseguir las gestiones financieras y realizarlas, como también, respecto de los acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en las asambleas ordinarias de 24 de Septiembre de 1923, de 22 de Septiembre de 1924, de 26 de Octubre de 1925 y 15 de Noviembre de 1926.
4.° Elegir dos directores y Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.870-v-18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS
Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 15 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director Titular.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Luis Colombo, Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.871-v-24 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Dr. Alejandro E. Shaw y Martín Tornquist.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Carlos A. Tornquist y Federico Scheffel.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Ernesto Pasman (fallecido) y Guillermo C. Pasman, respectivamente, cuyos mandatos vencen.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1928, 1929 y 1930 de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. —El Directorio.

e-4 abril N.° 16.872-v-24 abril.

PINI HERMANOS Y CIA. LDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del saliente, señor Héctor Pini, de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, Presidente; Aldo S. Pini, Secretario.

e3 abril N.° 16.852 v23 abril.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Aprobar la distribución de utilidades que el Directorio proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se apruebe.
4.° Designar un Director-Gerente para el corriente año.
5.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — E. A. Woodward, Director-Gerente.

e3 abril N.° 16.838 v23 abril

UNION MEDICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose obtenido quórum para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 20 de Marzo de 1928 y de acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día veinte de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, piso primero, a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.
2.° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927, e informe del señor Síndico.
3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los doctores Carlos F. Roldán Vergés, Héctor de Cusatis, Antonio N. Capurro, Nicolás Fasulino, Albérico S. Lagomarsino y Humberto Gregorini.
4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los doctores Carlos A. Lara, José Gregorio Ruiz y Oscar L. Roccatagliata.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Consideración y aprobación del consorcio con las Compañías de Seguros La Anglo Italo Americana y La Alianza Argentina.
7.° Conocimiento del contrato de locación de servicios del Administrador General.
8.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia deberán depositar sus acciones y solicitar derecho de acceso, a la Presidencia de la Sociedad, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta tres días antes del citado para la Asamblea, y de acuerdo a lo establecido en los Arts. 10 y 12 del Estatuto Social.

El Directorio

e3 abril N.° 16.839 v17 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio XXII.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e2 abril N.° 16.830 v21 abril

H. J. BAKER & BRO. OF ARGENTINA

Novena Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social, calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato y de los Síndicos Titulares y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo . . de 1928. — W. L. Gilbert, Managin Director.

e-2 abril N.° 16.824-v-24 abril.

LA REPUBLICA

Sociedad Anónima

Préstamos-Ahorros en Liquidación

2.ª Convocatoria

No habiéndo podido celebrarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 del corriente por falta de concurrencia de Accionistas, se convoca nuevamente para el Lunes 16 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 1265 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas relativas al cierre de su liquidación.
2.° Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y formar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 25 de los Estatutos para tener derecho a votar deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Aasamblea y que de acuerdo con el Art. 21, ésta se considerará constituída con los Accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que representen.

"La República" atiende únicamente los Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Los Liquidadores.

e31 [illegible] N.° 16.90? v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance y consideración de la memoria, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores, Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e4 abril N.° 14.863 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "WAYSS Y FREYTAG"

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre 401.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán **hacerse representar** en la Asamblea por simple carta-poder (**Art. 27 de** los Estatutos).

e27 marzo N.° 16.710 v16 abril

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Arts. 18 y 21 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 9.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato, y del señor J. Mitchell de las Carreras, que falleció, y de tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, (Art. 17 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 21 de los Estatutos.—(Extracto). Cuando una Asamblea ordinaria o extraordinaria, regularmente convocada no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará para una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones son válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.

e2 abril N.° 16.826 v16 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril a las 16 horas en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Edmundo Hermann, Presidente.

e-29 marzo N.° 16.756-v-21 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927 y dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y **firmar el acta.**

Nota: — **Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.**

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.762 v18 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 4.° y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril en el local de la calle Maipú 255, a las 15 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Prorrogar el término de la duración de la Sociedad por cuarenta años más, a contar del día 18 de Octubre de 1928, ejerciendo la Asamblea la facultad que le acuerda el Art. 4.° de los Estatutos.

Según lo establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la reunión, para obtener el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.763 v21 abril

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 17 de Abril del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4.° Consideración de la reforma del artículo 20 de los Estatutos, proyectada por el Directorio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.684 v17 abril

"PRINCE GEORGE'S HALL"

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1927

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa número 465, el Viernes 20 de Abril de 1928, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario

e3 abril N.° 16.534 v20 abril

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

Se hace saber a los Señores asociados que habiendo aprobado el P. E. de la Nación por decreto de fecha 22 de Marzo de 1928 las reformas introducidas a los Estatutos por la Asamblea Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1927, se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria que se hizo para el 10 y 28 de Abril de 1928.

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos vigentes, se invita a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1928 a las 17 horas en el local de la calle Junín 1063, Si la Asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se realizará el día 21 de Mayo de 1928, a las 17 horas en el mismo local y con el número de asociados presentes, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1927.
2.° Remuneración de los Directores.
3.° Elección de siete directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los señores Juan P. Silva Barrios, Orestes T. Ghioldi, Antonio J. Bo, Blanca S. de Gvozden y Raúl F. Ortiz, que termina su mandato y de los señores Luis A. Ferreyra, Andrés J. Imposti y Eleazar Roldán Sánchez que renunciaron .
4.° Designación de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Juan Pablo Silva Barrios, Presidente. — Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e-28 marzo N.° 16.746-v-17 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.) (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al epercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.
4.° Modificación de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Antonio Santamarina, presidente.

e30 marzo N.° 16.789 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 833, 2do. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927 Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Aumento del capital hasta pesos $ 900.000 moneda nacional.
5.° Reforma de los Estatutos.
6.° Elección de un nuevo Director titular y de un nuevo Director suplente.
7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — L. Pereyra Iraola (hijo), Presidente.

e29 marzo N.° 16.749 v18 abril.

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927, presentados por el Directorio.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 17.009 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente.

e12 abril N.° 17.011 v30 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645 el día 16 de Abril de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Nombramiento de un representante laico.
3.° Nombramiento de Secretario y Tesorero.
4.° Venta de un terreno en Córdoba.
5.° Venta de un terreno en Junín.
6.° Designación de dos miembros para firmar el acta. — Edward F. Every, Obispo, presidente; W. H. Krabbé, representante laico.

e27 marzo N.° 16.711 v16 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimooctavo terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Secretario.

e3 abril N.° 16.846 v25 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección del Presidente.

4.° Elección de dos directores Titulares.

5.° Elección de Síndico y Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1928. — Por el Directorio. — R. Landolt, Director - Gerente.

e-3 abril N.° 16.855-v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "NICOLAS MIHANOVICH"

Convoca en sus oficinas, Cangallo 499 (8.° piso), a los consocios o representantes legales que forman parte en la extinguida sociedad de hecho "Caja de Socorros y Pensiones entre el Personal de la Navegación a Vapor Nicolás Mihanovich", a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las 16 horas, a "efectos de ejecutar las disposiciones tomadas por los consocios" que han concurrido ante las citaciones que fueron practicadas en los periódicos "Boletín Oficial" y "El Diario" en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos (primera convocatoria) y Diciembre, Enero y Febrero último (segunda convocatoria) para convenir "la distribución del activo existente entre los consociados presentes, bajo apercibimiento de mantenerse la distribución que se apruebe, sin reclamo ulterior". — A. Beláustegui.

e30 marzo N.° 16.779 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes.
3.° Nombramiento de un Gerente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e3 abril N.° 16.836 v23 abril

"TRAFUL", S. Anón. Agrícola, Pastoril e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo N.° 315, primer piso, el día 17 de Abril de 1928, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondiente al Segundo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.752 v17 abril.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1927, para su discusión y aprobación.
2.° Repartición de las utilidades.
3.° Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel F. Tribe, Presidente.

e27 marzo N.° 16.7[illegible] v16 abril.

Cía. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero D. John Kuiper, y de un Director Suplente en reemplazo del señor Juan José Herrera.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 14 de Abril próximo.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e24 marzo N.° 16.698 v16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y José Macedonio Canedo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

e31 marzo N.° 16.800 v20 abril

A. M. DELFINO & Cía. S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e3 abril N.° 16.837 v23 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e31 marzo N.° 16.804 v25 abril

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 16 de Abril de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65 a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato sobre nombramiento de un Agente distribuidor de los productos fabricados e importados.

2.° Nombramiento de Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

e23 marzo N.° 16.673 v16 abril

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 28 de Abril de 1928 a las 10 horas, en el local 476 Bartolomé Mitre, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio ad-referéndum efectuado con los cedentes de la Patente de Invención, por el cual éstos aceptan acciones integradas en cambio de todos los derechos que se reservaron, es decir: El Royalty y la exclusividad de construcción de caminos en la República Argentina.

2.° En caso de aprobarse el artículo que antecede, aumentar el capital de la Sociedad.

3.° Aprobación del programa financiero propuesto por el Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio corriente.

El Secretario

e12 abril N.° 17.014 v28 abril

"ARGENTINA"

Compañía Argentina de Navegación

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, Florida N.° 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del señor Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores: Dr. Mario Sáenz y don Roque B. Suárez, por terminación de sus mandatos; un Síndico titular y un Síndico suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Artículo 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones, para tener voto en esta Asamblea, deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada (Artículo 19 de los mismos).

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.731 v16 abril.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314 (Buenos Aires), el día Miércoles 25 de Abril a las 16 horas y media, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — H. H. Leng, presidente.

e30 marzo N.° 16.767 v19 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril del año en curso, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15 ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes, por uno y dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.764 v18 abril

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Sociedad Anónima

Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en su local social, calle Alsina N.° 2049, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Síndico titular en reemplazo del Síndico titular renunciante y nombramiento de un Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio.

e29 marzo N.° 16.748 v18 abril.

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Convocación de la Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 1928

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1928, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1927 hasta el 31 de Diciembre de 1927, informe del Directorio, del Síndico y distribución de las utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, de los cuales dos por tres años en reemplazo de los salientes que terminan su mandato y uno por dos años en reemplazo de otro Director titular que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. El Balance y los informes del Directorio y del Síndico titular se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Dino Poli, vicepresidente.

e30 marzo N.° 16.778 v19 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° [illegible] v25 abril

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.

Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo venidero, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Julio de 1927.

2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de reemplazante.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún Establecimiento Bancario.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.773 v19 abril

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 10.30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Dodero, Emilio Vallebona y W. J. Maclean, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e31 marzo N.° 16.810 v20 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 187, el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de nuevo Directores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los nuevos estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico por el 31 ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, para tener derecho a votar, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1928. — El Secretario.

e-31 marzo N.° 16.818-v-20 abril.

PERLA, SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local calle Bmé. Mitre número 559, escritorio N.° 605, el día 24 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e-31 marzo N.° 16.863 v19 abril

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos y del acta número uno del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1950, el día 30 de Abril de 1928, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los actos constitutivos de la Sociedad y del acta de constitución de la misma.

2.° Aprobación de los balances de la Sociedad Adolfo Bullrich y Cía.

3.° Aprobación de los actos de gestión realizadas hasta la fecha de la inscripción de la Sociedad y de los actos del Directorio realizados hasta la fecha de la Asamblea.

4.° Fijar el sueldo de los Directores que desempeñen otras funciones dentro de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

5.° Aprobación del Reglamento Orgánico de la Sociedad.

Abril 11 de 1928. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en el Directorio, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea para obtener el boleto de entrada.

e12 abril N.° 17.018 v30 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción de los muebles de fabricación especial y provisión de bibliotecas, chapas de bronce, chapas enlozadas, escritorios, escaleras, estanterías, perchas, prensa de copiar, sillones, sillas de Viena, sofás, stores, juegos de escritorio y vestíbulo, etc., destinados a la Cabecera del Distrito 21 de Correos y Telégrafos, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Ferrocarril del Sud.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del Distrito 21, Bahía Blanca, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 27 de Abril, a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Guillermo Othegui, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e|291 v27 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno, en la Ciudad de Corrientes, con destino a la construcción del edificio de Correos y Telégrafos para el Distrito 13.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del 13 Distrito en la Ciudad de Corrientes, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 10 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Guillermo Othegui, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-12 marzo o|287-v-10 abril.

Licitación pública para la confección de la memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

El día 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2.° piso, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la confección de setecientos (700) ejemplares de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

Por más datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

v-8 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, ropería, colchonería y calzado; bazar, menaje y lavado de ropa; mobiliario y forrajes, y papelería y útiles de escritorio, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1928.

La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio Santa María.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 14 de Mayo próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Abril 15 de 1928. — El Presidente.

v14 mayo

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la instalación de una sala de Rayos X con todo su instrumental necesario, a instalarse en la Sección Cirugía del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 16 de Mayo de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones existente en la Secretaría de dicho Hospicio, donde se encuentra a disposición de los interesados, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 14 de 1928. — El Director.

v16 mayo

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1928, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos similares, y harina, por el término de cuatro meses.

Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1928, a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas, y lubrificantes, por el término de un año. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Las Inspectoras.

v-19 abril.

v2 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de una electrobomba, dos máquinas de lavar, dos centrífugas, dos tanques, un intermediario, cable conductor, caños, accesorios, válvulas, material aislante para caños y un electrolizador para lejía, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres. La licitación tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1928, a las 16 horas, simultáneamente en el Despacho de esta Comisión, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata. A la hora designada serán abiertas las propuestas y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Presidente (interino).

v-2 mayo

Ministerio de Hacienda

OFICINA QUIMICA NACIONAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, para la provisión de aparatos, útiles de laboratorio y drogas, requeridos por las necesidades de sus oficinas para el ejercicio de 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 7340 O. 927, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina Química Nacional de la Capital, México N.° 726.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril próximo a las 14 horas, en el Despacho del Señor Director de la Oficina Química Nacional de la Capital, en presencia de los interesados y con asistencia del Señor Escribano General de Gobierno.

días, a contar desde la fecha, en este Boletín.

Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina", correspondiente al año 1927, y de los Boletines de El Comercio Exterior Argentino e Informes, correspondiente al año 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 1064-D-1928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en las Oficinas de la Dirección General de Estadística de la Nación (edificio Aduana de la Capital, Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, en el despacho del Sr. Director General de Estadística, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín Oficial diariamente hasta el 16 de Abril.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

v16 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1917. — Ley 10.223, $ o|s 140.560.65.

Crédito Argentino Interno 1911. — Ley 8121, $ m|n. 565.945.16.

Crédito Argentino Interno 1920. — Ley 11.027, $ m|n. 74.407.31.

Crédito Argentino Interno 1924. —Ley 11.319, $ m|n. 211.143.90.

Crédito Argentino Interno 1925. —Leyes 11.319, 11.260 (1.ª Serie) pesos m|n. 163.495.45.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11,260, (2.ª Serie), $ m|n., 37.868.72.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11.260 (3.ª Serie) pesos m|n. 100.000.

Bonos de las Obras Sanitarias. — Leyes 10.998-11.165 (2.ª Serie), $ m|n., 44.472.66.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento de Capitales de Provincias. — Ley 11.333, pesos m|n. 56.801.92.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento y Desagües. — Capital Federal y Provincias. — Emisión 1927. — Ley 11.333, $ m|n. 26.254.31.

Crédito Interno de la Nación. — Bonos de los Ferrocarriles del Estado. — 1.ª Serie. — Ley 11.389, $ m|n. 64.470.93.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio de 1928. — Empréstito Internos de Obras Públicas 1911-Ley 8123-$ o|s 713.400.

Las propuestas que se dirijan a ésta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría y ante el Banque de L'Unión Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. —El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Abril corriente de los siguientes empréstitos:

Ley 7091. — (Serie 5.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre de 1928, $ m|n. 342.700.

Ley 7091. — (Serie 6.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre 1928, $ m|n. 313.000.

Ley 4349. — Empréstito Pavimentación 1904, con cupón Julio de 1928, pesos m|n. 52.300.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Expte. 665 D. 1928.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 14 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar las obras y mejoras necesarias en el edificio fiscal, calle Bahía Blanca N.° 1551, ocupado por la escuela N.° 16 del C. Escolar 18.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v14 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS
Rivadavia 6277

Llámase a licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

Carnicería—

1500 kgs. carne de vaca, especial de 1.ª, de animales tiernos, en piernas traseras con parte de los bifes hasta su correspondiente lomo entero; 15 docenas de costillas de capón; 80 kgs. de grasa de vaca de la pella; 25 kgs. mondongo de ternera; 12 docenas de patitas de capón; 20 sesos de vaca, frescos.

Lavado y planchado de ropa—

80 blusas, 10 batas de cama, 360 bolsitas, 250 camisas, 250 calzones, 90 corpiños, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 300 camisetas, 50 piezas varias, 250 calzoncillos, 90 colchas, 50 camisas lisas, 200 delantales, 100 enaguas, 10 cortinas, 10 frazadas de lana y algodón, 400 fundas, 60 delantales de servicio (blancos y azules), 5 fundas de piano, 80 guardapolvos, 15 gorros blancos, 20 manteles, 400 pares de medias, 50 pañuelos de manos, 50 sacos, 80 pantalones, 220 repasadores, 520 sábanas, 200 toallas turcas, 500 toallas higiénicas, 100 toallas de baño, 80 toallas sinfín, 150 servilletas de mesa, 15 tricotas de lana, 20 vestidos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 20 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, calle Rivadavia 6277.

v-20 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Mayo del año de la fecha, a la hora 16, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pescados, leche y manteca, pan, combustibles, jabón amarillo, jabón de Marsella, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, huevos y aves y otros animales de corral, con destino al consumo del Hospital de Clínicas y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1928.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — La Dirección.

v14 mayo

Licitación

Expte. 1121 - 18|927.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 11 de Mayo próximo a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar en el terreno sito Bacacay esquina Esperanza, de acuerdo al pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura y aprobado en sesión de 4 del corriente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rod. Peña 935.

El Secretario General

v11 mayo

Expte. 22.136-C-1927

Llámase a licitación pública por 30 días contados hasta el 16 de Abril próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión del nuevo "Digesto de Instrucción Primaria", de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado el 11 de Febrero último. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-16 abril.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL LITORAL

Hospital Nacional del Centenario

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de los artículos generales de almacén y de limpieza, pan, carne, pescado, leche, manteca, verdura, huevos, gallinas y fideos.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivos, podrán solicitarse en la Prosecretaría de esta Facultad.

La apertura tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las diez horas.

Rosario, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.

v26 abril.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Curapaligüe 727

Tercer llamado a licitación privada para la provisión al Establecimiento del combustible que se necesitará durante los meses de Abril a Junio de 1928.

Combustible—

20.000 kilos de carbón Glasgow para cocina, libre de polvo y tierra y entregado en Curapaligüe 727.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del establecimiento el día 16 del corriente, a las 16 horas, en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil de las 14 a las 16 horas (sábados de 10 á 12 horas).

Instituto Tutelar, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

v16 abril

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz, F. C. C. G. B. A.

Expediente N.° 9-L-28.

Llámase a licitación privada hasta el día veintiuno del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso, correspondientes al mes de Mayo próximo, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

400 kilos fideos surtidos, blancos, de primera.
400 kilos fideos surtidos, blancos, chicos, en bolsas.
400 kilos fideos blancos, tipo tallarines.
500 kilos fideos blancos, tipo macarroni.
2.000 kilos azúcar Tucumana molida.
1.500 kilos arroz Glacé de 1.ª.
350 kilos aceite de oliva.
200 kilos sémola de 1.ª.
350 kilos lentejas.
150 kilos yerba argentina.
50 kilos cascarilla.
250 kilos café en grano, tostado, Brasil.
200 kilos harina de maíz.
300 kilos garbanzos.
350 kilos arvejas enteras secas.
50 kilos arvejas partidas, secas.
250 kilos porotos caballeros.
250 kilos porotos de manteca.
200 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
100 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
10 kilos hongos secos.
5 kilos especias molidas.
200 cápsulas azafrán.
200 tubos vainillas, 1 chaucha c|uno.
0,500 gramos nuez moscada.
0,500 gramos clavo de olor en grano.
0,500 gramos comino en grano.
0,500 gramos pimienta blanca molida.
1 kilo pimentón dulce.
3 kilos canela molida.
3 kilos canela en rama.
5 kilos ají molido.
150 kilos sal fina.
1500 kilos sal gruesa.
200 litros vinagre vino.
150 kilos dulce de batata.
200 kilos dulce de membrillo.

Harina de trigo:

10000 kilos harina de trigo "00" 1.ª

Drogas y medicamentos:

500 gramos tanino.
40 litros alcohol rectificado.
12 litros aceite bacalao blanco.
2 litros éter sulfúrico.
6 copas graduadas 250 gramos c|u.
15 docenas vendas cambric 5 x 10.
1 kilo arroz en polvo.
100 gramos esencia de menta.

Artículos de limpieza:

250 trapos para pisos.
1500 kilos jabón amarillo estacionado.
550 litros acaroína o similar.
500 kilos soda cristal.
100 tarros Puloil.
100 repasadores de lienzo.

Lubrificantes:

100 kilos grasa consistente.
1 cajón 2 latas grandes, aceite para diferencial.

1 cajón, dos latas grandes aceite para camión Ford.
18 cajones, dos latas grandes aceite para tractores Fordson, con las siguientes características: viscosidad Engler a 50° 67.5, Densidad 15° 905, Inflamación 215, Combustión 250, Viscosidad Engler a 40° 11.5 Viscosidad Engler a 50° 7.40, Viscosidad Engler a 75° 2.90, Viscosidad Engler a 100° 1.75.

Tanque Australiano:
1 Tanque Australiano, 10.000 litros capacidad.

Balanza:
1 Básculo cajón hasta 500 kilos, completa.

Máquinas Agrícolas:
1 rastra de disco, doble acción para tractor Fordson.

Artículos de Talabartería:
1 Guarnición completa para dos cadeneros, chata.
12 pecheras con yuguillos, tipo mediano, chata.
12 pecheras con yuguillos, tipo grande, chata.
2 kilos tientos para coser correas.

Forrajes—
6.000 kilos de afrechillo.

Artículos de sastrería—
10 gruesas botones blancos, para camisas.
10 gruesas botones marrón, para saco.
50 paquetes agujas para costurera.
50 carreteles hilo blanco "Cadena" N.° 50, 500 yardas.
10 gruesas botones grises, para sacos.
10 gruesas botones h.° para cartera pantalón.

Máquinas de escribir—
1 máquina de escribir, 120 espacios.

Artículos de electricidad—
12 rollos cinta aisladora.
4 limas triángulos de 10".
2 empalmes T, de 2 x 50 (cables cortados).

Reloj de pared—
1 reloj de pared.

Artículos de librería y papelería—
2 cajas papel carbónico, para lápiz.
2 carpetas forradas hule negro, para escritorio.
2 canastos mimbre para pepeles.
2 secadores.
2 reglas cuadradas.
2 papeleras.
5 docenas lápices tinta "Apollón".
5 docenas lapiceras comunes.
5 gruesas lápices Faber N.° 2.
5.000 sobres blancos oficio, forma bolsa.
10.000 sobres comerciales azules.
10 resmas papel obra 1ra., 65 x 95, 35 kilos.
5 resmas papel obra 1ra., 65 x 95, 30 kilos.
2 resmas papel obra 1ra., 74 x 110, 40 kilos.
10 resmas papel diario, 65 x 95, 17 kilos.

Ferretería y pinturería—
20 kilos carburo granulado.
50 cabos para hachas.
10 hachas para rajar.
1.500 bolsitas papel para 3, 5 y 10 ks.
5 bolsas papel estraza para envolver
5 máquinas picar carne, tamaño mediano.
1 piedra esmeril de 1" x 8", carborundum grano fino.
1 piedra esmeril de 1 1|2" x 12", carborundum, grano mediano.
1 piedra esmeril de 2" x 12", carborundum, grano grueso.
3 kilos prusiato amarillo.
10 sopapas de bronce para pileta de 2".
10 sopapas de bronce para pileta de 1 1|2".
6 canillas de manguera, bronce, de 1".
6 canillas de manguera, bronce, de 1|2".
6 canillas para servicio, bronce de 1|2".
6 cúpulas de bronce de 1".
6 cúpulas de bronce, de 3|4".
12 cúpulas de bronce de 1|2".
20 kilos soldadura al 33 ojo.
20 kilos estaño virgen.
20 litros ácido muriático.
50 kilos minio en polvo, para juntas.
5 kilos sal amoníaco, en piedra.
3 kilos remaches estañados N.° 20.
3 kilos remaches estañados N.° 18.
3 kilos remaches estañados N.° 14.
3 kilos remaches estañados N.° 12.
2 kilos remaches estañados N.° 10.
36 velas estearina, para soldar.
6 pinceles "Elefante", cerda negra, N.° 22.
12 pinceles para filetear.
1 kilo albayalde "Duth Boy".
4 galones barniz Roble S.
1 candileja o lamparita a presión para quemar.
4 kilos cuerda de cáñamo, 1 1|2 centímetros de espesor.
2 latas alcohol desnaturalizado.
10 kilos azul ultramar, en polvo.
10 kilos pintura blanca Duth Boy, en pasta o similar.
5 kilos pintura colorada Duth Boy en pasta o similar.
1 cajón vidrios dobles, tamaños grandes.
12 metros de madera de 10 varillas.
1.500 kilos carbón de fragua, en bolsas.
10 kilos tuercas 5|8", paso Wihmord.
5 kilos tuercas 1|2" paso Wihmord.
100 bulones de 5|8" x 60.
100 bulones de 5|8" x 80.
100 cabos de azadas de 1 metro.
20 cabos de picos.
100 cabos de hachas.
24 cabos de horquillas.
12 cabos de grifas.
24 cabos de guadañas con manijas.
6 guadañas de 60 cetms., con cuñas y mango.
12 palas anchas.
12 horquillas de 4 dientes
6 rastrillos de 12 dientes forzados.
1 manguera de 1", 25,40 m|m. de largo, metros 25.
50 rollos alambre galvanizado N.° 9. 40 kilos cada uno.
100 torniquetes Golondrina.
5 kilos metal blanco antifricción, para autos.
10 chapas de cinc liso N.° 14.
10 chapas de cinc liso N.° 12.
5 chapas hierro galvanizado N.° 18.
5 chapas hierro galvanizado N.° 20.
5 chapas hierro galvanizado N.° 22.
5 chapas hierro galvanizado N.° 24.
5 chapas hierro negro N.° 20.
50 metros caños hierro galvanizado de 1".
50 metros caños hierro galvanizado de 3|4".
50 metros caños hierro galvanizado de 1|2".
100 kilos de plomo pesado de 1".
100 kilos de plomo pesado de 3|4".
100 kilos de plomo pesado de 1|2".
50 kilos de plomo pesado de 3|8".
24 codos de hierro galvanizado de 1" ó 25,40 m.
24 T. de hierro galvanizado de 1" ó 25.40 ". 1" ó 25,40".
6 curvas de hierro galvanizado de 1" o 25.40".
12 codos de hierro galvanizado de 3|4" 3.
12 T. hierro galvanizado de 3|4".
6 curvas de hierro galvanizado de 3|4".
6 uniones dobles 2" 50.80 m.
6 uniones dobles 1 1|2" 38.10".
12 uniones dobles de 1" 25.40".
12 uniones dobles de 3|4".
6 uniones dobles de 1|2".
12 tirones caños de plomo de 1 1|2".
12 tirones caños de plomo de 2".
10 chapas hierro negro N.° 18.
20 metros caño de plomo 3|8".
20 curvas de hierro galvanizado de 3|8".
20 curvas de hierro galvanizado de 1".
20 curvas de hierro galvanizado de 1|2".
20 curvas de hierro galvanizado de 3|4".
10 codos reducción de 1 1|2" a 1".
10 codos reducción de 2" a 1".
5 uniones dobles de 2" hierro galvanizado.
5 uniones dobles de 1 1|2" hierro galvanizado.
15 kilo goma laca en escamas.
5 kilos piedra pómez, en polvo.
1 kilo anilina negra.
24 metros madera de 5 varillas.
10 kilos pintura blanca en pasta Duth Boy o similar.
5 kilos pintura colorada en pasta Duth Boy o similar.
10 kilos pintura amarilla "P" "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura negra "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura azul pasta "Pajarito" o similar.
5 kilos pintura azul ultramar, en polvo.
200 tornillos ganchos para alambrado cerco 10 mm.
100 kilos planchuela hierro de 1" x 1|4".
3 kilos grapas de acero galvanizado de 1".
400 clavos techador.
12 kilos clavos de 2".
8 kilos clavos de 3".
80 bulones de 5 1|2" x 1|2" cabeza redonda.
8 kilos arandelas de hierro para ídem.
8 visagras T. de hierro reforzado de 5".
1 rollo alambre tejido malla exagonal de 1" por 1 metro alto.

Materiales para mosaicos—
3 barricas cemento "Admiración" de 180 kgs. cada una.
10 metros3 arena Oriental mediana.
5 metros3 arena Oriental fina.

Artículos de zapatería—
1 lata cemento sintético.
6 chairas de piedra para aparador.
6 triángulos de 8".
10 piezas cinta de hilera blanca.
10.000 ojalillos negros.
24 paquetes semillas N.° 8.
24 paquetes semillas N.° 9.
24 paquetes semillas N.° 10.
20 kilos clavos para tacos N.° 20 sin cabeza.
15 kilos clavos para tacos N.° 15, sin cabeza.
10 kilos clavos para tacos N.° 13 sin cabeza.
12 trinchetas martillo para hombre.
10 panes cera negra.
200 kilos suela delgada.
100 kilos descarne.

Materiales de construcción—
10.000 kilos cal de Córdoba, a granel.
25 postes Curupay 4 x 4 x 3 metros cada una con perilla.
180 postes Curupay 3 x 3 x 3 metros cada uno con perilla.
30 puntales Curupay 2 x 3 x 2.90 metros pico flauta.
80 metros2 machimbre Spruce 1 x 6".
230 metros2 Tea 2 x 3".
140 metros2 Tea 1 x 3".
24 chapas hierro canaleta de 8 pies.
30 rollos 40 kgs. cada una, alambre galvanizado N.° 14.

Frazadas—
100 frazadas lana, color gris.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director de la "Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez".
gar el día y hora indicado en el despacho del antes mencionado, en presencia de éste personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la institución. — Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. — U. T. 4 Marcos Paz, — El Secretario.

v-21 abril.

Marcos Paz, F. C. C. G. B. A.

Expediente N.° 6|L|28.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día diez y siete del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de lo siguiente:

7.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicado en el despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud.

U. T. 4 de Marcos Paz. — El Secretario.

v17 abril

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Abril de 1928 a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 27. — Capital Federal

Hora 14,30. — Pavimentación de calles y playas con panes de asfalto natural comprimido, concreto asfáltico o asfalto natural, con destino al "Lavadero Mecánico".

El Palomar

Hora 14,45. — Instalaciones eléctricas, canalizaciones para alumbrado campanillas, teléfonos y pararrayos en los pabellones Dirección, Aulas y Laboratorios y y dos Dormitorios para cadetes del Colegio Militar.

Campo Mayo

Hora 15. — Construcción de un Cuartel y Escuela de Tropas y Servicios de Comunicaciones.

a) Hormigón armado.
b) Albañilería y Afines.

Concepción del Uruguay

Hora 15,20. — Construcción de los edificios que se detallan a continuación, con destino al Cuartel de Infantería Montada (Obras completas). — Pabellón usina, Pabellón estercolero, Dos pabellones sanitarios, Pabellón comedor y casino de tropa.

Día 30. — Santa Fe

Hora 14,30. — Obras Sanitarias Domiciliarias del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del Cuartel de Infantería.

Hora 14,45. — Construcción de un edificio Tipo para Depósito de Granos y Forrajes (Obra. Completa) en el mencionado Cuartel.

Hora 15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el "Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa" del mismo Cuartel.

Hora 15,15. — Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Paraná

Hora 15,30. — Ejecución de diversas reparaciones a efectuarse en el Hangar

Tipo Milliken, construído en la Base Aérea.

Concordia

Hora 15,45. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16,15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16,30. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Hora 16,45. — Provisión y colocación de la carpintería de madera incluso sus herrajes con destino a las cuatro cuadras de tropa del Cuartel de referencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas que se indican precedentemente, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 23 de Abril próximo, a la hora 15, las que se realizarán el 27; y el día 26 del mismo a las 15 horas, las que se efectuarán el 30 en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo en consecuencia concurrir a ellos por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v-27 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de siete lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v26 abril.

Licitación para explotación forestal en Chaco y Formosa

De acuerdo al decreto de Enero 31 de 1928, se llama a licitación pública por treinta días, contados desde el 5 de Marzo, para la explotación forestal de los lotes 18, 19, 40 y 41 de la zona A de Formosa y en el Chaco, los lotes 13 y 15, zona A; 23 de la Sección 2.ª y el IV de la reserva de la Colonia Pastoril.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en las Oficinas de Bosques y Yerbales, de Resistencia y Formosa. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 19 de Abril, a las 15 horas, ante los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v19 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la contratación de las obras de mejoramiento de las de provisión de agua a la Ciudad de San Luis, utilizando el agua del Embalse del Potrero de los Funes, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones, preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 26 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes veintitrés de Abril próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Miércoles veinticinco del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-25 abril.

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro - bombas para líquido cloacal, de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. —

Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Expte. 22.212 D. 927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la provisión de agua potable a las ciudades de Cañada de Gómez y Reconquista (Pcia. de Santa Fe) y Goya (Pcia. de Corrientes), respectivamente, — en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las Oficinas de los Distritos respectivos en las ciudades de Santa Fe y [illegible].

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas de los citados Distritos hasta el día 11 de Junio del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 15 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 junio

(Expte. 3244 D. 928)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de la Usina Hidroeléctrica y demás obras complementarias para la provisión de energía eléctrica a la Ciudad de San Luis, mediante el embalse del Potrero de los Funes, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de **12 a 15 horas**, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de San **Luis**.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día Lunes dieciocho de Junio próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Viernes veintidós del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v22 junio.

Expte. 2719-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para el suministro e instalaciones de maquinarias, cables y accesorios, destinados a las Centrales eléctricas y líneas de trasmisión en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires), y Rafaela (Provincia de Santa Fe), respectivamente, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas de los Distritos respectivos, en las Ciudades de San Nicolás de los Arroyos y Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas de los citados Distritos, hasta el día 31 de mayo del corriente año, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de junio próximo, a las quince horas; día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. —

Juan Ivaldi, secretario.

v4 junio

Expte. 2828-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de cañería de hierro fundido para la distribución de agua potable en las nuevas calles del Municipio y renovación de la existente; de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Mayo próximo a las 16 horas, para adjudicar la provisión e instalación de una maquinaria destinada al ascensor central del edificio ocupado por el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el Expediente N.° 27.726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de Ley correspondiente.

o|7218 v15 mayo

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 18 de Abril próximo a las 15.30 horas, para adjudicar las obras de reparo y pintura en el edificio Tacuarí 762, ocupado por la Alcaidía de Menores. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos ($ 5).

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1927, las propuestas deben ser formuladas en el papel sellado respectivo y dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7177 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo a las 15 horas, para adjudicar **la provisión del moblaje destinado a la 2.ª Cámara de Apelaciones** en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7180 v17 abril

Porrrógase hasta el día 12 de Mayo próximo a las 11 horas el plazo para la presentación de propuestas en licitación pública, para adjudicar la provisión e instalación de transportadores electro-mecánicos en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura.

Nota. — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el Exp. 27726-E-926, las propuestas deben formularse en el sellado de ley correspondiente.

v10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Santa Fe, para adjudicar la instalación de la colectora de aguas cloacales en el edificio de la Escuela de Agricultura de Casilda. Los interesados en realizar propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal), y en las dependientes del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano 344 de Rosario, previo pago de la suma de ($ 10 m.n.) diez pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser presentadas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7165 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes, para adjudicar la construcción de varios pabellones, con destino al edificio del Hospital de Mercedes (Corrientes). Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal) y en las del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Nordeste, que funciona en la obra de la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de Corrientes, previo pago de la suma de $ 30 m|nal. (treinta pesos).

También, podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, en la Capital de la Provincia citada.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7169 v17 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de reparaciones en el camino de Santa Eleodora a Blaquier, zona del F. C. Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7214 v18 mayo

Llámase a licitación pública para el día 11 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Gorchs hacia Vilela y Videla Dorna, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370. 5.° piso.

v10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Gualeguay, en Paso La Laguna, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

o|7190 v30 abril

Llámase a licitación pública, hasta el día 7 de mayo próximo, a las 14 horas para la ejecución de las obras de los puentes sobre el río Salado y sobre arroyo Puedroro, en el camino de San Rafael a Los Molles, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|7201 v7 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14,45 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Quinto, frente a Bruzzone, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-5 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Nogoyá hacia Crucesitas, Zona del F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre. — Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Abril próximo, a las 14 horas para la construcción del puente sobre el Arroyo "El Sauce", en el camino de Luján a San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7186 v21 abril

Llámase a licitación pública, para el día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a estación Las Varas y de Las Varas a Colonia Baudilio, zona del F. C. Prov de Santa Fe en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 quinto piso.

v20 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, libros y fórmulas impresas, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones, pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|71197 v3 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 17 de Julio del corriente año, a las 14,20 horas para la provisión de ruedas, llantas, ejes y elásticos (Clasificación 49) en las cantidades y demás condiciones establecidas en el pliego respectivo que puede ser retirado al precio de pesos 30.00 m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 1321|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-17 julio.

Llámase a presentación de propuestas para el día 20 de Abril de 1928, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de chapas de hierro galvanizado para reparación de ténders, en las cantidades y condiciones que establecen el pliego N.° 678|27 A. 2, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 abril

Llámase a licitación para el día 11 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de clavos de vía, para riel de 37 Kg., en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 270|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v11 mayo

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una Estación en Km. 210-860-C. (Santurce).

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1184|927, ó 1184 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Las bases de licitación, pliego de condiciones, y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría en Santa Fe (Estación del C. N. A.), o en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($. 20,—), moneda nacional, los días lunes a viernes de 11 ½ a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 30 de abril de 1928, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal. — La Administración.

v30 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Mayo de 1928, a las 14.20 horas, para la venta de 7 locomotoras usadas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser obtenidos gratis en el Departamento de Suministros de los FF. CC del Estado, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Esta venta se trata con expediente N.° 270|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-4 mayo.

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180. 4.° piso, para la provisión de lona de cáñamo impermeable, soga manila, ojales de bronce, etc., en las cantidades y condiciones detalladas en el pliego número 77|28, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 abril.

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 799|27 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v24 abril

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de un tramo metálico de 30 m. de luz libre y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11

El correspondiente expediente lleva el número 1560|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v23 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Antonio Rodríguez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos diez y nueve pesos moneda nacional ($ 819.— m|n.), importe del pagaré número 1755, vencido el 1.° de Diciembre de 1917, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, hasta el día que efectúe el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e16 abril s. p. p. 832 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Arriagada**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil ciento ochenta y cuatro pesos moneda nacional, ($ 2.184.— moneda nacional), importe del pagaré número 2732, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1927, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 833 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eloy Vilar o Billar**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional, ($ 910.— m|n.), importe del pagaré número 9257, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 834 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don **Manuel Moreno**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional, ($ 364.— m|n.), importe del pagaré número 7416, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e16 abril s. p. p. 835 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Kuchimir o Kuschemir**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de doscientos setenta y tres pesos moneda nacional, ($ 273.— m|n.), importe del pagaré número 1617, suscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e16 abril s. p. p. 836 v26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Isaac J. Zbarsque, Zsbarsque o Isbarsque**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910.00 m|n), importe del pagaré N.° 1884, suscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917 con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 837 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Gallego**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en al Tesorería General, de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 2495, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 838 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Arrese**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.365,00 m|n), importe del pagaré N.° 8578, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 839 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Laureano Gómez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento veintiocho pesos con cuarenta centavos ($ 1.128,40 m|n) moneda nacional, importe del pagaré N.° 226, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e16 abril s|p.p. 840 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Elías Blegman o Blejman**, para que dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 7437, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 841 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Leonardo Zaroszeuski**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,00 m|n), importe del pagaré N.° 4477, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual: todo bajo apercibimiento , en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e16 abril s|p.p. 842 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Fernando Armando Stordeur**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (peso 450,00 m|n.), que adeuda en concepto de anticipo para viático y movilidad con cargo de rendición de cuentas, que le acordó, oportunamente, la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, cuando se desempeñaba como Subinspector, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de Publicación $ 30.

e-16 abril s|p.p. 843 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José San Pedro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910,00 m|n.), importe del pagaré N.° 330, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-16 abril s|p.p. 844 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Naun Baranchuk**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 764,40 m|n.), importe del pagaré N.° 5007, subscripto por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-16 abril s|p.p. 845 v-26 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Carlos Romero Viale, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cincuenta y un pesos con treinta centavos moneda nacional (751.30 m|n.), importe de los gastos ocasionados por la enfermedad y fallecimiento de don Carlos Romero Viale, en Génova, y reposición de sellos por las actuaciones producidas, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 809 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Absalón Pacheco (hijo), para que dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728 m|n.), importe del pagaré N.° 4280, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1927; más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

e14 abril s|p.p. 810 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Antonio Oña**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 455.00 m|n.), importe del pagaré N.° 6657, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 821 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Arrascoyta o Arrascoitía o Arascoytía**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, las sumas de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092 m|n.), y ciento ochenta y dos pesos moneda nacional ($ 182.00 moneda nacional), importe de los pagarés números 8191 y 9926, respectivamente, subscriptos por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 822 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Rolando V. o B. Jany o Yany y Vincent o Vicente Jany o Yany**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.365 m|n.), importe del pagaré N.° 455, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 823 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Rossi y Darío Rossi**, para que dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,00 m|n.) importe del pagaré N.° 4279, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 824 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Solano Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728.00 m|n.), importe del pagaré N.° [illegible], subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de

Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 6 de Febrero de 1924, hasta el día que efectúe el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 825 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Fillol o Frillol**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional, ($ 1092. — m|n.), importe del pagaré número 487, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio. —Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s| p. p. 815 v25 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Kuchimir o Kuschnir**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ciento cuarenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional ($145,60 m|n), importe del pagaré N.° 9404, suscrito por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio.— Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|p.p. 819 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Isaac Ofman o Offman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos ochenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional (pesos 282.20 m|n.), importe del pagaré **N.° 422**, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio. —Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|p.p. 820 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Elías Katzman o Kassman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 400,40), importe del pagaré N.° 9434, suscrito por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro por vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|p.p. 817 v25 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Félix Lleras o Illeras**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos moneda nacional (pesos 2.457,00 m|n.), importe del pagaré N.° 6429, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente **por la** vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación **$ 30.**

e14 abril s|pp. N.° 816 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Herman Zbarsque o Isbarsque, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n), importe del pagaré N.° 1885, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 818 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Munuel Trupp o Trudd**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600.60 m|n.), importe del pagaré N.° 405, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación 24.

e14 abril s|pp. N.° 826 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Plácido Rodríguez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento ochenta y tres pesos moneda nacional ($ 1.183,00 m|n.) importe del pagaré N.° 2741, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 827 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jacobo Goldín**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cuarenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 746.20 m|n.), importe del pagaré número 391, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 828 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Pertegarini o Pertezarini**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,00 m|n.), importe del pagaré N.° 7287, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e14 abril s|pp. N.° 829 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Damián Olivera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ciento ochenta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 184,50 m|n.), importe del pagaré N.° 1419-365, vencido el 31 de Enero de 1912, subscripto por préstamo de semillas, de los acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 830 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Mario Rado, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional ($ 1.642 m|n.) importe del pagaré N.° 9199, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 9 de Agosto de 1921, hasta el día en que efectúe el pago; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e14 abril s|p.p. 811 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Richter, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 455 m|n), importe del pagaré N.° 8587, vencido el 1.° de Diciembre de 1917, subscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, hasta el día que efectúe el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e14 abril s|p.p. 812 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Antonio Beken, Bekker o Becker, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728 m|n.), importe del pagaré N.° 4481, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 % anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 813 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Maibach, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600.60 m|n.), importe del pagaré N.° 201, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e14 abril s|p.p. 814 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan B. Latorre**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos setenta y ocho pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 878,64 m|n.), importe del pagaré N.° 1398-339, vencido el 31 de Enero de 1913, subscripto por préstamo de semillas, de los acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses correspondientes, al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e14 abril s|pp. N.° 831 v25 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Santiago Zane, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional), saldo deudor del pagaré N.° 2624, subscripto por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

Precio de publicación: $ 24.

e11 abril s|p.p. 800 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Salvador Schaievitch, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos diez y siete pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional (**$ 317,62 m|n.**), importe del pagaré N.° 9178, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 % anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e11 abril s|p.p. 801 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Fritz, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos ocho pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional ($ 408.94 m|n), importe del pagaré N.° 831-118, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, fecha del vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e11 abril s|p.p. 802 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Matías Engraf, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma

de trescientos cincuenta y siete pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 357,96 m|n.), importe del pagaré N.° 721-5, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, fecha del vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e11 abril s|p.p. 803 v21 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a Conrado Cathar, para que dentro de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos noventa y cinco pesos con treinta y dos centavos ($ 495,32 m|n), importe del pagaré N.° 1331, 260, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, fecha del vencimiento de la obligación, bajo apercibimiento de la obligación todo bajo apercibimiento, en caso contrario de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30

e11 abril s|p.p. N.° 804 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Moisés Hurevich o Huvevich o Harevich**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de doscientos diez y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 218,40 m|n), por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual desde el 1.° Diciembre de 1917; todo, bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo su cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e11 abril s|p.p. N.° 805 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Sack**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,00 m|n), importe del pagaré N.° 1691, por préstamo de semillas, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo, el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e11 abril s|p.p. N.° 806 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Atilio Riciputi**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil setecientos diez pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 1.710,80 m|n), por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e11 abril s|p.p. N.° 808 v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de dos mil quinientos once pesos con sesenta centavos ($ 2.511,60 m|n), importe del pagaré N.° 436 por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917, fecha de vencimiento de la obligación, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio,

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30

e11 abril s|p.p. N.° 807 v21 abril.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1195|927, ó 1195 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1195|927.

Marca: C. A. S, abajo 1821, N.° 6588, A. 88 B. dos cajones.

Marca: C. A. S, abajo 1821, N.° 88 C, un cajón, vapor A. Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1194|927, ó 1194 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1194|927.

Marca: M. C. C, abajo 1872, N.° 6641, un cajón, vapor A, Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1193|927, ó 1193 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1193|927.

Marca: M. B, N.° 3308, 52, dos cajones, vapor A. Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe

v-21 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Regina Izarrualde de Romano**, por sí y sus hijos menores **María Angélica, Celina Noemi, Haydee Clelia** y **José Luis Romano**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Auxiliar de la Dirección General de Navegación y Puertos, don Luis Romano.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — El Secretario.

v-18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Elisa Polo de la Torre**, por sí y sus hijas menores, **Irma Celia, Amalia** y **Laura María de la Torre**, y por cuenta propia, doña **Josefa Elisa de la Torre**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Rafael de la Torre.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — El Secretario.

v-18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Magdalena I. C. Marchinoni de Brizuela**, por sí y sus hijos menores, **Francisca Adelina** y **Ruperto Luis Brizuela**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Laurentino Ruperto Brizuela.

Buenos Aires, Abril 13 de 1928. — El Secretario.

v 18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don Francisco Domenech, por sus pupilos, María Cristina e Isidro Horacio González en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Isidro González.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v17 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Joaquina T. Ozcariz de Macari, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Nicolás Macari.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v17 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Gregoria Rivero de Fernández, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Pascual Fernández.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — El Secretario.

v17 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Raquel M. de De Ninno por sí y sus hijos menores, Carmelo Luis Antonio y Elsa Juana De Ninno, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela N.° 2 del Consejo Escolar 6.°, don Antonio De Ninno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1928. — **El Secretario.**

v17 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Sebastiana Angela A. de Sánchez en su carácter de viuda del ex Guardia 2.° de la Cárcel de Encausados, don Miguel Sánchez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Secretario.

v17 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Magdalena Bruno de Fava, por sí y sus hijos menores, María Luisa, Antonio Pedro, Alejandra Antonieta, Anita Felisa, Amadora Josefa, Angel Héctor, Félix Victorio y Ernesto Octavio Fava, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Antonio Fava.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Secretario.

v17 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don Tomás Gómez y doña Agueda Isla de Gómez, en su carácter de padres, del ex Empleado de los Yacimientos Petrolíferos de Comodoro Rivadavia, don Eusebio Gómez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Secretario.

v17 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Lucía del Rosario Palavecino, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Filemón Palavecino.

Buenos Aires, Abril 11 de 1928. — El Secretario.

v17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Tomás Antonio Cuello**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

v16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Guardoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

v16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Vladimir Pivac**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Secretario.

e16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. **Nicolás Pellegrini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho o lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Cáceres**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moriello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan de la Cruz Moreno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Justiniano Farías**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.
El Secretario
v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Estévez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — El Secretario.

v5 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Speranza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Alvarez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Secretario.

v12abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramiro Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Bancala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba). a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Petringa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pacífico Segunda Vela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Micciche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bernabé Regueira**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.
El Secretario
v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don **Luis Bevilacqua**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.
El Secretario
v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a los depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Luis Mello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El secretario.

v3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué vítima el obrero don **César Migliriní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Benigno Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — El Secretario.

v5 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Saucedo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

v19 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

e11 septiembre s|p.p. N.º 4963 v15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Souto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.º 4954 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Germán Moreira**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 abril s. p. p. 4959 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pascual Arribas, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e11 abril s. p. p. 4960 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Jorge Pedro Manes, procesado por el delito de quiebra, para que dentro de término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e11 abril s. p. p. 4961 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José López, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e11 abril s. p. p. 4962 v15 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Policarpo Gordillo Aráoz, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.— C. F. Figueroa, secretario.
11 abril s. p. p. 4964 v15 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, llama durante treinta días, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la "Asociación Protectora de Niños Desvalidos", cuyo juicio de vacancia tramita en la Secretaría 18.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.— Jorge Suárez Videla, secretario.
e11 abril s. p. p. 4965 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Alberto Rodríguez Blasco, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1928.— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e11 abril s. p. p. 4966 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado José Carabajal o Lasiiva, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Talcahuano al centro.
e11 abril s. p. p. 4967 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Moscovich, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
e11 abril s. p. p. 4968 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a Epifanio Tricarichi, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.
e11 abril s. p. p. 4969 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Raúl C. Doldán y Diego Lima, procesados por quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jantus, secretario..
e10 abril s|p.p. 4926 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde a primera publicación del presente, a Jasimiro Campos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
e10 abril s|p.p. 4927 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Rosa Conde, acusada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-10 abril s|p.p. 4928 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Sarrode, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4929 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a S. Pelman, acusado de defraudación para que, dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-10 abrils|p.p. 4930 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Enrique Pucci, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, a Balbino Santamarina y tentativa de estafa a Francisco Páez y Antonio Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1928 — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al Centro.
e10 abril s|p.p. 4931 v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Albino Arata, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — L. Carranza, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4932 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José María Agoglia, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Lavalle.
e-10 abril s|p.p. 4933 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Isidoro Daus, procesado por tentativa abuso arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4934 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Joaquín Pons, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-10 abril s|p.p. 4935 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Miguel Lancello, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-10 abril s|p.p. 4936 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a José Romero, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por defraudación.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4937 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Luis Maldacena, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4938 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Antonio Zizza, o Bellucci, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e-10 abril s|p.p. 4939 v-14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Dehirmenjian o Termesian Garabet, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.
e10 abril s|p.p. N.° 4903 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Nocito.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Manuel A. Marín, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4904 v14 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don V. Ciccarele, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Domingo Pullano o Anllano, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. —
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928.— V. Ciccareli, Juez de Paz.
e10 abril s|p.p. N.° 4905 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Hof o Hans Hof.**
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4906 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Bonetto,** ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — José Cúneo, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4907 v14 mayo.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Josefa Garibaldi o Josefa Garibaldi de Corti** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Julio González, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4908 v14 mayo.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José o Josef Schiller,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4909 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Sanguineri,** acusado de quiebra, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e10 abril s|p.p. N.° 4910 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Jacobo A. Divek y Gab E Abadi,** procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la **ley.**
Buenos Aires, Mayo 10 de 1928. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
Abelardo Ibáñez, secretario.
e10 abril s|p.p. N.° 4911 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Di Juano,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e10 abril s|p.p. N.° 4912 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita llama y emplaza a **Urbano Caprioglio,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e10 abril s|p.p. N.° 4913 v14 mayo.

Por dispoición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol. se cita llama y emplaza a **Oscar Stachi,** para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Secretaría David Uriburu.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1928.— Miguel Jántus, secretario.
e10 abril s. p. p. 4924 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Basilio Coltun,** procesado por el delito de incendio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1928.—
Miguel Jántus, secretario.
e10 abril s. p. p. 4925 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Hort,** a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e10 abril s|p p. 4951 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosendo Díaz,** para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e10 abril s|p.p. 4952 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Mario Andena,** para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e10 abril s|p.p. 4953 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Iglesias Yacome,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e10 abril s|p.p. 4950 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor A. Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Fernández o Alvarez,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 abril s|p.p. 4940 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Roviglio,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e10 abril s|p.p. 4941 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Benjamín Arias,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 abril s|p.p. 4942 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Pablo Martínez,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e10 abril s|p.p. 4943 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Ferna,** para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e10 abril s|p.p. 4944 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Gómez o Antonio Salgado (a) El Portugués,** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e10 abril s|p.p. 4945 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Ernesto Gianoglio,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e10 abril s|p.p. 4946 v14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31a., de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Felipe Artimini,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.
e10 abril s|p.p. 4947 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Evarista María Dolores y don Pedro Torres,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.
e10 abril s|p.p. 4948 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Koch,** por estar acusado de quiebra, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4949 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hans Allekrotte**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4914 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítese a **Nicolás Difortunato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4915 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco F. Raimondo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4916 v14 mayo

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los que resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades (terrenos) siguientes: Monroe y Forest: Quesada s|n.; Arribeños s|n. a Iberá: Vía Ferrocarril a Conde, segunda parte y Superí y Olazábal, sexta parte; haciéndoseles saber que, por ante el Juzgado en lo Civil, del doctor Gastón Federico Tobal, Secretaría del autorizante, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demanda por cobro del impuesto territorial, por las cantidades y años que se mencionan en cada una de las demandas; y tratándose de propietarios desconocidos, se ha ordenado la presente publicación, por el término de quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, tomen en el juicio la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de seguirse en su nombre con el Defensor de ausentes.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928.— Carlos Alberto Alcorta, Carlos F. Ayarragaray, secretarios.

e10 abril s. p. p. 4917 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro Vázquez y Pedro de la Fuente**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si dejaren de concurrir.

Buenos Aires, Maro 16 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e10 abril s. p. p. 4918 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Antonio Zizza o Palópoli Belucci**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4919 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Tomás Simeri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4920 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de esta Capital, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Pedro Carante**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928.— Carlos J. Guerello, secretario.

e10 abril s. p. p. 4921 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **T. Petruch**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928.— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 abril s. p. p. 4922 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Ar., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Narciso Tacaronte**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e9 marzo N.° 4835 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Bautista Benzoni**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4861 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Wolff**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4865 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco, a fin de que dentro de dicho término comparezca a** estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.876 v19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Capellini**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.877 v19 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Domingo González Camiña**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4855 v17 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Graciana Escurbe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. —

Agustín Alsina, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4856 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Labagnara**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — **José Cúneo, secretario.**

e9 marzo s|p.p. N.° 4858 v17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Fraga, procesado por homicidio,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.— Miguel Justus, secretario.

e12 marzo N.° 4847 s.p.p. v19 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Silvestre Narciso, Nargise o Margisé**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4859 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Rovira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4860 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucas Luis Olgiati**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4844 s. p. p. v-17 abril

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Eugenio Maglieta**.

Buenos Aires, Febrero ... de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4857 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulises Zarza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928 — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4848 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del [illegible] **[illegible] Mayis**, para que, comparezca [illegible]

de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4849 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pereyra**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4850 s. p. p. v-17 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Tiburcio R. Bustinza, Fernando Mime y Gregorio B. Rebassa**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en la audiencia del día 20 del mes de Abril de este año, a las 15 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción al artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — E. Marcó del Pont, secretario.

e-9 marzo N.° 4869 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Oscar C. Pafniez, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Souto**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Oscar C. Pafniez, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4866 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simonelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 marzo N.° 4867 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase al Escribano **Jorge Villamayor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 4868 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Antonio Muzzopapo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Hernan Elizalde, secretario.

e9 marzo N.° 4836 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Gangone**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4861 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la 1.ª publicación del presente a **Eduanrdo Conti** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.° 4956 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Soria**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.872 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Abdala Rajal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.— Angel M. **Cordero**, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.873 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eustaquio Rodríguez** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e11 abril s|p.p. N.° 4955 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Della Costa** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejase de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4 [illegible] s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Antonio Williams Van Roger o Guillermo Van Rogen**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.875 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Nadal Antich** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de **ser declarado rebelde** si no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado. — Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e10 marzo N.° 4.870 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Tomás Gamboa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.871 s. p. p. v18 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Marciano Romeo**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.° 4846 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Vicente García**, se presente al Juzgado **a** estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4882 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orfila Solar de Blanco y Ernesto E. Villanueva**, acusados de falso testimonio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Carlos López Lecube, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4883 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Jorge Jachi Nicola**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo.. de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo s|pp. N.° 4884 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Boquete Carballido**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4885 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Castelli**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Carlos C. Figueroa; Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e16 marzo s|pp. N.° 4886 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Lumbardero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4887 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos R. Viapiano**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4888 v24 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don Manuel J. Martínez, Alberto Martín, Pedro Miramonte, Francisco Ramos, Nicolás Rapoport, Ricardo Sánchez, Horacio Stafforini, Raúl E. Mugaburu y Alberto Tamayo, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lug... derecho. — B. García Torres. — Ante mí. — E. A Marcó del Pont, secretario.

Buenos Aires, Marzo siete de 1928. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e-16 marzo N.° 4.879-s.p.p.-v-24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Alejandro Soto, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-16 marzo N.° 4.880-s.p.p. 24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a **Santiago Millarqui o Millarca o Millaria o Migliotti o Miliaccio o Juan Pasena o Luis Perrone o González o Millarca**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — **Rosendo M. Fraga, secretario.**

e21 marzo N.° 4.881 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Devemeaux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art° 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4893 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Collado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4894 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ... tar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4895 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Budnik**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e17 marzo s|pp. N.° 4896 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martorano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4897 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Castelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4898 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Sendino o Scandino**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4899 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Mues**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.900-s.p.p.-v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Nicolás Chiapa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.901-s.p.p.-v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Fernández o Carmen Fernández Pérez**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4862 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado **del doctor Ignacio C. Irigoyen**, se cita y emplaza al prófugo **José Carmen**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4.892 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Selmik**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e21 marzo N.° 4.889 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan del Río**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 marzo N.° 4.890 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Agustín Pandico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4891 s.p.p. v25 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Terzopulos ya sean como herederos o acreedores**, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4854 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 25, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bruno o Bruna**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Gregorio Trimarco, Juez de Paz.

e 9 marzo N.° 4863 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Sanson Vileneuve**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e11 abril s|p.p. N.° 4957 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Nápoli** procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e9 marzo N.° 4837 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo **Santos Scabuso**, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4838 s. p. p. v17 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Gisbert**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e9 marzo N.° 4843 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Bacino o Basino**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estupro bajó apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4840 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4841 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo Trepatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de la menor Emma Giacotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e9 marzo N.° 4842 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Alberto Saya** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4839 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Alfonso María López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e11 abril s. p. p. 4958 v15 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Charante** procesado por abuso de armas y lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4970 v-15 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Susa** procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4971 v-15 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ernesto Muruzeta** procesado por malversación de caudales públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4972 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a **Fritz Soeffge** procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.
e-11 abril s|p.p. 4973 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Escarcielo** a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.
e-11 abril s|p.p. 4974 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Héctor Correa**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de valores declarados, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Febrero 10 de 1928. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e-9 marzo N.° 4851 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Mauricio Dimant**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.
e-11 abril s|p.p. 4975 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Fernando Pelletier** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.
e-11 abril s|p.p. 4976 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Romay**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —
Carlos A. López Lecube, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4977 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **María R. Oliverio**, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado, a estar a derecho a la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —
Rosendo M. Fraga, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4978 v-15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Sonda**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por, estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-11 abril s|p.p. 4979 v-15 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Pérez**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e-9 marzo N.° 4845 s. p. p. v-17 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el Expediente R-12480-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la chalana nacional "Siempre Antelo", matrícula 13158, la cual se encontraba en poder de Leonardo Aguirre, quien no ha podido justificar la propiedad de la misma.
Dicha embarcación, que se encuentra en depósito en la Subprefectura de Rosario, tiene las siguientes dimensiones: Eslora, 12.52 metros; manga, 3.62 metros, y puntal, 0.98 metros, siendo su estado de conservación malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v19 abril

Por disposición del Sr. Pre. Gral. Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 1182 - c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada al garete en aguas del Balneario Municipal, el día 18 de Enero ppdo., sin número de matrícula y de nombre "Delia A. O.", cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 4 metros, manga 1,25 metros y puntal 0.45 metros, casco de pino, popa cuadrada, dos bancadas transversales, pintada de colorado por fuera y plomo por dentro, en buen estado conservación.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v21 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el Expediente C-13.987-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada el día 13 de Octubre del año ppdo., a una milla más o menos del muelle petrolero del Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Construída en madera, con varias aberturas, algunas de las cuales tapadas con lona y chapa. Pintada de color gris, muy borrado, lleva el nombre de "Lola", en la banda de babor de proa, sin número de matrícula, de 3.74 metros de eslora; 1.29 metros de manga y 0.49 de puntal.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v23 abril

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional